



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Necesidades  
Educativas Especiales

Nombre del trabajo

Empoderamiento en mujeres amas de casa, propietarias y empleadas  
del municipio e Xalapa, Veracruz

Tipo de investigación

Reporte de Investigación Empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Nombre del alumno

Anabel Zarza Hernández

Director: Mtra. Julieta Meléndez Campos

Dictaminador: Mtra. Jessica Gómez Rodríguez

Dictaminador: Lic. Raquel Silva Aguayo



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 27 agosto de 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

Esta investigación la dedico con gran cariño a mis hijos Sebastián, Mariana y Diego quienes son mi más bello aprendizaje de vida, en especial a Mariana por su impulso, tiempo, alegría y motivación incansable para concluir este proyecto. A mi esposo y compañero de vida Mario por ofrecerme su amor, comprensión y tiempo para alcanzar mi objetivo.

Te recordamos con cariño Alejandro Ayala Romero D.E.P.

A mi padre Job Guadalupe Zarza Tiol por apoyar mis ideas y proyectos, a mi madre María Cleotilde Hernández Vargas por su acompañamiento en este proceso, gracias a ambos por su esfuerzo, dedicación y cariño.

También dedico esta investigación a mí querida amiga, ejemplo de mujer incansable Beatriz Romero Zepeda.

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi Directora de Manuscrito Recepcional Mtra. Julieta Meléndez Campos quien con su paciencia, tiempo y conocimientos me orientó a desarrollar este trabajo de investigación.

A todas y cada una de las 54 mujeres que participaron en la investigación quienes dedicaron su tiempo y espacio, y también a todas aquellas mujeres que me ayudaron a buscar más participantes.

A mi ahijado Emilio y a David Rodrigo por enseñarme que la vida tiene mil formas de apreciarla, aprender y soñar.

Índice	
<b>Introducción</b>	5
<b>Capítulo 1. Poder, empoderamiento, feminismo y empoderamiento femenino</b>	7
1.1 Principales formas de definir y abordar el empoderamiento.	14
1.1.1 Teoría de Joanna Rowlands.	14
1.1.2 Teoría de Margaret Schuler.	16
1.1.3 La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995).	17
1.1.3.1 La educación y capacitación de la mujer.	18
1.1.3.2 Mujer y economía.	19
1.1.4 América Latina y el Caribe: Plan de Acción establecido en la I Cumbre de las Américas.	21
1.1.5 Empoderamiento en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.	23
1.2 Formas de empoderamiento.	24
1.2.1 Empoderamiento a través del conocimiento.	25
1.2.2 Empoderamiento a través del trabajo remunerado y la disponibilidad de recursos económicos y sociales.	26
1.2.3 Empoderamiento individual y el empoderamiento psicológico.	27
<b>Capítulo 2. La importancia de las mujeres en la economía de México</b>	28
2.1 La mujer y su ocupación.	29
2.1.1 El empleo asalariado.	30
2.1.2 El trabajo no remunerado	31
2.1.3 El emprendedurismo	33

2.2 Xalapa y su economía.	35
<b>Método</b>	39
a) Planteamiento del Problema	39
b) Sujetos	40
c) Escenario	40
d) Materiales	41
e) Instrumento	41
f) Diseño	42
g) Variables	43
h) Procedimiento	44
<b>Resultados</b>	45
<b>Conclusiones</b>	55
<b>Discusión</b>	57
<b>Referencias</b>	59
<b>Bibliografía</b>	62
<b>Anexos</b>	64

**Resumen:** Este trabajo analiza la relevancia del nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de Xalapa, en función de la ocupación que desempeñan (amas de casa, propietarias y empleadas). El análisis de resultados se basa en la información proporcionada por las respondientes del Instrumento para Medir el Empoderamiento en Mujeres (IMEM).

**Abstract:** Abstract: This work analyzes the importance of the empowerment level of women in the municipality of Xalapa, Veracruz, Mexico, on the basis of their occupation (housewives, employers and employees). The analysis relies on the answers given by the participants to the Instrument for Measuring the Empowerment of Women.

**Palabras clave:** nivel de empoderamiento de las mujeres, ocupación (amas de casa, propietarias, empleadas), Instrumento para Medir el Empoderamiento en Mujeres.

**Key words:** level of women empowerment, occupation (housewives, employers, and employees). Instrument for Measuring the Empowerment of Women.

## Introducción

### El empoderamiento

Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidos por sus propias habilidades y reconocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres y Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, 2011, p.11).

De acuerdo a los Principios para el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres y Pacto Mundial de la ONU, 2011), empoderar a las mujeres es importante para estructurar economías fuertes; edificar sociedades estables y justas; alcanzar objetivos internacionales en materia de sostenibilidad y derechos humanos; entablar las prácticas y objetivos empresariales; y optimizar la calidad de vida de mujeres, hombres, familias y por ende comunidades.

De acuerdo con el manual Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva Metodología (2014), el Índice de Desigualdad de Género (IDG): deleva la desventaja que llegan a apreciar las mujeres respecto de los hombres, en tres dimensiones: la salud reproductiva, el empoderamiento y la participación en el mercado laboral. En este trabajo se analiza el empoderamiento dividiéndolo en dos esferas para su evaluación: los lugares parlamentarios ocupados por mujeres y el nivel de educación. Derivado de este último, la mujer puede experimentar un mayor nivel de instrucción y mejorar su capacidad de análisis, reflexión y quehacer para cambiar su condición.

El manual *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva Metodología* (2014), concluye: “El análisis de desigualdad de género de forma desagregada permite distinguir que la dimensión con mayores desventajas es la de empoderamiento” (p. 22), esto a nivel nacional y, como entidad federativa, Veracruz denota una reducción en el IDG entre 2008 y 2012, es decir, se observa un avance en la igualdad de género; sin embargo, la resultante dimensión del empoderamiento en el IDG “deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad” (p. 171).

La presente investigación contribuye a conocer el nivel de empoderamiento (como indicador de poder) de las mujeres de Xalapa, Veracruz, ya que, de acuerdo al Gobierno de México (2016), permite analizar el avance de la mujer hacia su plena participación en los sectores públicos y privados, así como su colaboración en las actividades económicas que sustentan un país con impacto en sociedades estables y justas, alcanzar objetivos de sustentabilidad, desarrollo, derechos humanos y acrecentar la calidad de vida de las familias. En diversos países se reconoce que el aumento de los ingresos de los hogares dirigidos por mujeres inyecta su ganancia a la familia, y los beneficiados son los hijos, hijas y las comunidades en general (Organización de las Naciones Unidas como se citó en Gobierno de México, 2016). Con base en esto, la evaluación del nivel de empoderamiento de las mujeres xalapeñas podría abrir un debate para desarrollar, reforzar o implementar políticas públicas, estatales y federales para disminuir y erradicar la desigualdad de género de manera paulatina y fortalecer la economía del estado y del país.

Aún con la suma de todos los esfuerzos realizados a nivel mundial, la mujer continuará enfrentándose a la marginación, la discriminación y la exclusión de igualdad entre hombres y mujeres, y esto, a pesar de que la igualdad es un precepto universal reconocido internacionalmente como derecho humano inviolable (ONU y Pacto Mundial de la ONU, 2011).

## Capítulo 1

### **Poder, empoderamiento, feminismo y empoderamiento femenino**

A lo largo de la existencia de la humanidad, se puede observar que desde años remotos la mujer ha sido excluida de la igualdad de sexos, desde las creencias iniciales de la concepción. El asignarle una constitución moral y fisiológica en desventaja la ha predispuesto a luchar por la igualdad de género y a erradicar la sumisión tomando la fuerza y control de su vida con sus decisiones mediante el empoderamiento.

En este capítulo se analizarán los términos que darán fuerza a la comprensión del proceso del empoderamiento y los temas permitirán tener un panorama amplio con base en los esfuerzos realizados durante décadas por organismos internacionales a favor del empoderamiento de las mujeres en el mundo.

#### **Poder**

De acuerdo con Gramsci (1971), como se citó en León, 1997) y Foucault (1980), como se citó en León, 1997), conciben el *poder* como una relación social. Gramsci hizo hincapié en la relevancia de los mecanismos de participación en las organizaciones y la sociedad, con el fin de un esquema de igualdad. Por otra parte, Foucault destacó que el poder se manifiesta en todas las esferas sociales, del micro referente al estrato más íntimo o interpersonal, hasta el macro, que corresponde al escalafón más alto del Estado; por otra parte, también plantea que “todos aquellos sobre quienes se ejerce el poder como abuso, todos aquellos que lo reconocen como intolerable, pueden emprender la lucha allí donde se hallan y a partir de su propia actividad” (León, 1997, como se citó en Tovar, 2008, p. 54). Freire (s/f, como se citó en Tovar, 2008) “argumentaba que sólo el acceso al poder real podría romper lo que él denominó la cultura del silencio, que caracteriza la dependencia y la marginalidad de los que carecen de poder” (p, 134).

La herencia de estos tres autores en conjunto se basa en el pensamiento marxista: “plantear que las relaciones de poder y las formas de conciencia son históricas y culturalmente conocidas por las luchas sociales” (León, 1997, p 23). Sin embargo, es importante subrayar que ninguno de estos autores utilizaron dentro de sus discursos el vocablo empoderamiento y, dentro de la lucha, el término poder tampoco fue identificado y discutido o dirigido hacia el tema de género. Es entonces que el poder se reconoce como una fuerza ejercida por individuos o grupos (Townsend et al., 2002, como se citó en Álvarez y Figueroa, 2006 p.59), mientras que para Bookman y Morgen (1988, como se citó en León, 1997), el poder no sólo se entiende como algo que los grupos o los individuos tienen; más bien quienes determinan el acceso, el uso y control sobre los materiales básicos y recursos ideológicos de la sociedad, proviene de una relación social entre grupos.

Sin embargo existe una forma de poder relacionada con el empoderamiento que se fundamenta en relaciones sociales democráticas y el impulso del poder compartido; Batliwala (s/f, como se citó en León, 1997) lo llama “poder sustentable”, aunque se conoce que no es aplicable en su extensión de significado; sin embargo se comprende “que es un poder en el que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global” (p. 14). Esta nueva idea posee ética generacional que se refiere a buscar que el uso del poder mejore las relaciones sociales de la generaciones presentes e incluso en generaciones futuras.

Para la comprensión del poder en el empoderamiento resalta el alcance del poder en el feminismo descrito por Foucault, resumido por Wieringa, complementado por Lauretis (1987, como se citó en León, 1997) de la siguiente forma: el poder se implementa con un principio en la relaciones interpersonales y alcanza niveles estatales mediante las instituciones y estructuras del Estado, fungiendo como el esquema de construcción en la esferas de poder y llegan a obtener alcances confusos de relaciones de fuerza.

Sin duda las personas se encuentran inmersas como entes activos y participativos ejerciendo el poder, o confusos atrapados dentro de las relaciones de poder; éstas son características inseparables de las relaciones económicas, políticas, sociales y personales, es por ello que las relaciones de fuerza en diversos niveles se encuentran en constante lucha de poder, son acciones inseparables la confrontación y la oposición, lo que causa el enfrentamiento entre opuestos. Para comprender la reversión de esta constante lucha surge la noción de poder como proceso, en donde el empoderamiento y desempoderamiento son dos caras de una misma acción.

Para lograr entender el empoderamiento es necesario referirse a la comprensión del significado de “poder”, entonces de acuerdo con Carrillo, Zapata, Ayala y Díaz (2015) “no es una esencia, sino una construcción humana que requiere contextualizarse en el campo de las estructuras, las relaciones y las subjetividades de las sociedades humanas concretas e históricas” (p. 49).

### **Empoderamiento**

Señala Vernier (1996, como se citó en León, 1997), los estudios sobre la mujer se han enfocado en hallar el similar del verbo *empower* y del sustantivo *empowerment* en español. La autora se dio a la tarea de revisar en varios diccionarios para realizar un estudio semántico, concluyendo que no hay nada inseparable en ambos términos, “en español significan dar poder y conceder a alguien el ejercicio del poder” (p.19). Por otra parte es importante conocer la incidencia del uso de dichos términos, ya que no son creaciones de los últimos años, un ejemplo de ello es lo encontrado en el Oxford English Dictionary, (s/f, como se citó en León 1997), la palabra *empowerment* posee indicios de registro en textos

de la segunda mitad del siglo XVII. Así pues el diccionario de María Moliner (1986, como se citó en León 1997), atiende el registro antiguo del término empoderamiento y otras obras afines también lo conciben.

Otros sinónimos para el vocablo en español son potenciación o poderío, y como verbo; empoderar, potenciar y apoderar. Es entonces que el sustantivo potenciación implica; transferir potencia a una cosa o aumentar la que tiene (León, 1997); sin embargo hace referencia a potenciar cosas más no personas. Es entonces que al llevar el prefijo se convierte en una acción y por lo tanto en un verbo al que se le atribuye desde la antigüedad el sinónimo de apoderar, definido como dar poder a uno y facultades (se convierte en personal) y como constituirle y hacerle dueño de una cosa, hacer poderoso y hacerse poderoso.

De acuerdo a Rappaport (1987, como se citó en León, 1997) el empoderamiento se refiere a “un mecanismo por medio del cual las personas, las organizaciones y las comunidades ganan dominio sobre sus propios asuntos” (p. 56). De forma general los términos empoderamiento y empoderar suman prejuicios, uno es que es una palabra castiza difícil de integrar al acervo cultural, el segundo, prejuicio androcéntrico que desconoce el origen del vocablo en la antigüedad y surge la incertidumbre sobre cuál o qué término utilizar; sin embargo no es el caso en la lengua inglesa pues el término *empowerment* ha sido aceptado y utilizado sin problema.

Por otra parte el uso del término empoderamiento varía su aplicación de acuerdo a la disciplina que lo ejerce; por mencionar algunas, es usado por la psicología, la antropología, la medicina, la ciencia política, la educación, el derecho y la economía. Entonces es implementado como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación y rara vez empleado como emancipador. Sólo en los estudios de la mujer y de género es adoptado fundamental dentro del discurso (León, 1997).

Existen otras visiones de conceptualización del término empoderamiento, por ejemplo, para Batliwala (1994, como se citó en Delgado, et al., 2010) es un proceso que comienza dentro de la mente, en donde las mujeres hallan un tiempo y espacio propios y empiezan a reexaminar sus vidas de manera crítica y colectiva. Con base en Kabeer (1998, como se citó en Delgado, et al., 2010) es el aumento de habilidad para llevar a cabo elecciones de vida estratégica en un contexto que se encontraba previamente negado, mientras que para Townsend (2002, como se citó en Delgado, et al., 2010) es un proceso que tiene raíz de inicio dentro de uno (a), cada uno (a) puede empoderarse a sí mismo (a).

Para Delgado, et al. (2010), el verdadero empoderamiento es el que cada persona logra y encuentra por sí mismo (a), la importancia que tiene el término empoderamiento radica en dejar claro que no se busca dar poder a alguien.

Con base en Batliwala (1994, como se citó en Delgado, et al., 2010), el empoderamiento es un proceso largo, difícil de medir y para el cual es muy trabajoso encontrar indicadores que lo evidencien. Debido a la lentitud para observar transformaciones de envergadura propone acciones concretas (proyectos específicos), acompañadas, al mismo tiempo, por otras abstractas (autoestima, liderazgo), con las cuales se pueda impulsar el proceso (p. 16).

### **Feminismo**

Para los años setenta, el movimiento de mujeres, conocido como la segunda ola del feminismo, dio pauta a diferentes grupos que impulsaron el uso del vocablo empoderamiento, así como también convocaron a debatir su significado. Es entonces que la Comisión Femenina de la sociedad para el Desarrollo Internacional hizo uso del término conocido como Mujeres en el Desarrollo (MED), y el pensamiento de Maxine Molyneux (1994, como se citó en León, 1997), Carolyn Moser (1991, 1993, como se citó en León, 1997) y Kate Young (1991, como se citó en León, 1997), para buscar una reflexión diferente a las teorías, expusieron sus propuestas en el campo de la MED, y en consecuencia abrir una nueva clasificación que se llamó enfoque del empoderamiento.

La MED es una tendencia con inicio en la década de los setenta, favorecida por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos, con las bases metodológicas de los trabajos realizados por Ester Boserup (1970, como se citó en Guzmán y Pacheco, 1996). Dicha tendencia se mostró como una forma de expresar el peso e importancia de la mujer en los procesos de discriminación, atendidos por los programas de asistencia internacional (Delgado, Zapata, Martínez y Manzanares, 2010), además posee un principio que expresa la exclusión de las mujeres del desarrollo y, por lo tanto, son un recurso no aprovechado.

En consecuencia se buscó la incorporación de la mujer para hacer valer su contribución importante, que de acuerdo con Portocarrero y Ruiz (1990, como se citó en Guzmán y Pacheco, 1996), la integración significa incorporación en la vida pública, en la sociedad contemporánea; es una locución del feminismo liberal, caracterizado por rechazar la visión reduccionista que ejercen las teorías del desarrollo bienestaristas sobre la mujer.

Dicha teoría bienestarista es el más antiguo y simplista enfoque en la planificación del desarrollo, que surgió posterior a la Segunda Guerra Mundial con la visión de bienestar social dirigido a los pobres de los países del Tercer Mundo, centrado en los grupos vulnerables en donde la mujer fue ubicada como componente específico en los programas de bienestar a partir de 1975. El trabajo se enfocó en la planificación del desarrollo de las estrategias de dichos programas en la mujer, proveniente de tres supuestos: veían la maternidad como el rol social más importante, el desempeño en la crianza de los hijos como el papel más eficiente para el desarrollo y la mujer era visualizada y planteada como

receptora pasiva, usuaria de recursos y consumidora. En consecuencia, la mujer fue identificada por el rol reproductivo y el hombre con el papel productivo.

De manera que, para reforzar y fomentar el desarrollo hacia la mujer se crearon programas para acrecentar el bienestar individual y familiar (como colectivo) a partir de la década de los setenta, se agregó el programa de planificación familiar para potencializar el enfoque bienestarista de acción, utilizado como medio para controlar el crecimiento poblacional en donde la mujer elige el tamaño de la familia.

El segundo enfoque fue la planificación del desarrollo sumado al bienestar el cual se encuentra en la equidad, en donde la mujer desempeña funciones imperantes en la economía informal y de subsistencia. Se especifica que de no reconocer la actividad de las mujeres en el campo de la planeación familiar y la equidad; las estrategias llegan a tomar el rumbo con un impacto negativo en la igualdad sexual. Derivado de ello se encausó a incorporar a las mujeres al empleo y se luchó por mejorar la educación y capacitación (León, s/f, cómo se citó en Guzmán y Pacheco, 1996).

El tercer enfoque es el de antipobreza o de necesidades básicas, que se refiere elementalmente a la desigualdad entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las más pobres, derivada de la disminución de los ingresos entre los sexos. Es entonces que la mujer del Tercer Mundo fue definida como la más pobre de entre los pobres. Es aquí donde la estrategia encamina a mover a las mujeres y acoplarlas en cooperativas que promuevan la generación de proyectos productivos para mejorar los ingresos de las mujeres e impactar en el bienestar de sus dependientes (León, s/f como se citó en Guzmán y Pacheco, 1996). Cabe mencionar que el enfoque bienestarista y el enfoque antipobreza fueron para el movimiento feminista la revuelta y objeto de polémica dentro del feminismo.

Posterior a la MED, surge otro enfoque donde se incluye el género, con el nombre Género en el Desarrollo (GED). En esta perspectiva se hace uso de la equidad como estrategia, por lo tanto perciben a las mujeres como seres activos en la economía y la sociedad. Es por ello que la mujer se sitúa en sectores de subsistencia y la economía informal, así como a la par se promueve impulsar el modelo educativo y capacitación, con el fin de aumentar la posibilidad de la participación femenina en la representación política en el ámbito comunitario y en el empleo (Zapata y López, 2005, como se citó en Delgado, et al., 2010).

Para la década de los ochenta Molyneux (1994, como se citó en León, 1997), Moser (1991, 1993, como se citó en León, 1997) y Young (1991, como se citó en León, 1997) intervienen en el debate para evaluar e impulsar la planeación del desarrollo para la mujer, con el objetivo de la participación activa de las mujeres en ser escuchadas por los planificadores al desarrollar estrategias de planeación. Después de varios trabajos realizados por Young, Batliwala, y Rowlands, abordados en León (1997), se redujo la

identificación de “intereses estratégicos” comunes entre las mujeres, resumidos en tres puntos:

1. El control masculino del trabajo de las mujeres.
- 2 El acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político.
3. La violencia masculina y el control de la sexualidad.

Derivado de ello, Molyneux plantea que los intereses no son equilibrados entre sexos y establece la diferencia entre “intereses estratégicos de género” e “intereses prácticos de género”. Los primeros aparecen cuando se cuestiona la posición de la mujer en la sociedad y van de la mano a la cultura, la clase y la raza. Es por ello que los “intereses estratégicos” poseen el fin de cambiar la subordinación o emancipar a la mujer; dicho de otra forma. busca la igualdad en la sociedad y debe ser bajo el mismo mando de los intereses estratégicos comunes. Mientras que los “intereses prácticos de género” en la mujer son muy claros, ya que se derivan de la práctica rutinaria de la vida cotidiana.

Así pues para Moser (1991, 1993, como se citó en León, 1997) las inclinaciones prácticas y estratégicas en la planeación para el desarrollo se vuelven necesidades. Es entonces que su interés junto con Young (1991, como se citó en León, 1997) parte de incorporar el género a la planeación, de forma amplia. Moser (1991, 1993, como se citó en León, 1997) vio necesario desintegrar en el hogar las necesidades de hombres y mujeres ya que por género se tenían asignados diferentes roles. Es aquí donde entran los estereotipos, impactando en la familia nuclear y la división sexual del trabajo, para el varón anteriormente se observaba la producción de bienes y servicios y para la mujer la reproducción, es entonces que consideró la igualdad en el control de los recursos, así como la igualdad del poder entre hombres y mujeres.

Entre otras aportaciones de Moser (1998, como se citó en Delgado, et al., 2010) plantea que al favorecer y extender el poder a las mujeres se busca erradicar inequidades, por ello es tan importante la visión de género en el desarrollo que contempla el enfoque de empoderamiento y la existencia de vertientes de análisis de estudio cada vez más complejas y diversas, ya que no se encuentra dirigidas al papel económico de la mujer sino a todos los aspectos de su vida.

Es entonces que el término empoderamiento fue propuesto por el movimiento de mujeres que se preparó para la tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985. Dicho documento con traducción al español por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México en 1988, con el encabezado “Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo”,

proviene del feminismo militante y académico, pide transformaciones de las estructuras de subordinación de la mujer y cambios radicales en la sociedad (León, 1997).

### **Empoderamiento Femenino**

León (1997) propone e integra el uso de los vocablos *empoderar* y *empoderamiento*, en su libro *Poder y empoderamiento de las mujeres*, dado que son palabras con agente activo como resultado de un accionar con variante ad hoc a cada situación concreta, lo que busca es que en la lengua española recupere y expanda su fuerza en la cultura, así como en la actualidad en el movimiento de mujeres; particularmente en los escenarios sociales relacionados con el poder. Para reforzar esta idea la autora cita la frase recuperada de la presentación del libro de Cook:

Las connotaciones nuevas que tiene [...el empoderamiento...] cuando se utiliza en el contexto del feminismo responde al deseo de contribuir a que las transformaciones de las relaciones de poder (entendidas en su sentido más amplio) entre hombre y mujeres vayan acompañadas de transformaciones en el lenguaje que reflejen nuevas contribuciones e imaginarios sociales (Cook, 1997, como se citó en León, 1997, p. 20).

El empoderamiento femenino se considera un proceso en el que las mujeres extienden progresivamente el conocimiento, ejercicio y resignificación de poder; este proceso se acompaña de transformaciones profundas en la conciencia de las mujeres, tanto en su individualidad como de forma colectiva (Carrillo, et al., 2015). Es entonces que Kabeer (1997, como se citó en Carrillo, et al. 2015) menciona que las mujeres poseen habilidades para llevar a cabo elecciones de vida estratégicas en el contexto en el cual no tenían acceso o estaba previamente negado.

Habría que decir también, Schuler y Hashemi (s/f, como se citó en León, 1997) en su estudio sobre las manifestaciones sociales del empoderamiento, participan en el tema, aceptado como un proceso en desarrollo en el que las mujeres aumentan su capacidad de crear, dirigir y construir sus propias vidas y su ambiente; es un avance a que la mujer ejerza conciencia sobre sí misma, en su eficacia en las relaciones sociales y en su estatus. Se infiere que el empoderamiento femenino es ejercer el poder que posee cada mujer, utilizado como estrategia que le permite luchar para erradicar las relaciones patriarcales, es un reforzador de sus capacidades para tomar sus propias decisiones de vida como ente individual y colectivo, es un resurgimiento para ejercer sus derechos y guiar su propia vida.

“El patriarcado es el sistema de vida donde el hombre ejerce dominio sobre las mujeres y los niños de la familia, ampliándose dicho dominio a todas las mujeres de la sociedad” (Lerner, 1990, como se citó en Fernández y Duarte, 2006, p.146), las relaciones patriarcales son relaciones asimétricas de poder, implica que los varones ejercen el dominio

sobre sus subordinados, para este caso la mujer, en la mayor parte de las instituciones importantes de la sociedad (Fernández y Duarte, 2006).

Como el empoderamiento de la mujer es un tema complejo y que requiere de un eje específico de acción para lograrlo, a continuación se abordan diversas teorías que abordan el empoderamiento femenino.

### **1.1 Principales formas de definir y abordar el empoderamiento.**

Magdalena León a la par con la red *Mujer y Participación Política* del Fondo de Documentación Mujer y Género, compila información de diversas autoras como: Srilatha Batliwala, Naila Kabeer, Stephanie Riger, Jo Rowlands, Margaret Schuler, Nelly Stromquist y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el objetivo de brindar fuerza e importancia al tema del empoderamiento en la mujer en el idioma español, teniendo como punto de partida, el encontrar la necesidad de generar un proceso de reflexión de cómo la mujer comprende y vive la política, así como el poder y por otro lado, las dificultades que se presentan para desarrollar procesos de participación y empoderamiento de las mujeres. Cabe mencionar que la red se dio a la tarea de proporcionar la documentación adquirida para dar pauta a dicha investigación.

#### **1.1.1 Teoría de Joanna Rowlands.**

Joanna Rowlands (1997, como se citó en Carrillo, et al., 2015) concibe el empoderamiento “como un conjunto de procesos psicológicos que desarrollan capacidades, en personas o grupos, para actuar e interactuar con su entorno. Los resultados de esos procesos son el descubrimiento de capacidades, pero también su desarrollo y potenciación” (p.50).

Rowlands (1997, con cita en León, 1997) analiza este proceso por tres vías que a la vez interactúan entre sí: La primera vía es lo personal, que consiste en desarrollar la autopercepción individual (el ser, la confianza y las capacidades). La segunda vía son las habilidades o destrezas para influir o negociar en la naturaleza de la relación, así como la toma de decisiones dentro de la propia relación; al hablar de relación se refiere a la interacción con la pareja o con los familiares, que comprende cambios comportamentales y expectativas que influyen de manera importante en la vida de las mujeres. Por último se refiere a la interacción de las personas como entes constructores de los colectivos, que llevan a cabo acciones políticas y llegan a alcanzar conformar instituciones.

Por otra parte, Carrillo, et al., (2015), refieren que, con el empoderamiento femenino, las mujeres aumentan su poder de agencia (“lo que una persona es libre de hacer y lograr en la búsqueda de metas o valores que considera importantes” Sen, 1985, como se citó en Leiva, s/f, p.11), donde para un mayor impacto se recomienda mantener distancia de los juicios y conveniencias patriarcales de poder. Rowlands diferencia cuatro clases de

poder, partiendo de la obra de Lukes (1974, como se citó en León, 1997) *Power: A Radical View*. Carrillo et al., (2015), propone distinguir cuatro formas de poder para guiar el empoderamiento:

1. El poder desde o poder interior: aquél que se presenta desde lo más profundo de los individuos, simboliza la habilidad de resistencia frente al poder de sus semejantes, utilizando el rechazo ante solicitudes no deseadas; al mismo tiempo es el eje rector de construcción desde el interior de sí mismo. Derivado de lo anterior se concluye que no es otorgado ni regalado.

2. El poder con: aquél que se construye partiendo de la relación con otras personas, de igual manera este poder se observa cuando ante una problemática compartida, un grupo de personas ofrece soluciones también compartidas.

3. El poder hacer o para: que deriva de llevar a cabo actividades que precedentemente no eran capaz de realizar. Por ejemplo: para este caso, el incluir cambios con firmeza de un líder, de forma individual o colectiva, impulsa la actividad en otros e incrementa el ánimo; sin duda, es un poder generador y productivo, aunque puede llegar a existir la resistencia y la manipulación, sin alcanzar el estándar de *poder sobre*. Es entonces que comparte el poder e impulsa el apoyo mutuo. Hay que mencionar, además, que su fin último es potencializar los rasgos humanos y la creación de una amplia gama de alternativas.

4. El poder sobre: que es un poder de suma cero; esto quiere decir, que el incremento del poder de una persona implica la disminución o pérdida de poder de otra. Es aquél considerado negativo por ejercerse de manera vertical, es decir, recae sobre una o varias personas.

Derivado de la importancia de extender esta información respecto al *poder sobre*, se establece que este tipo también es denominado controlador, es el más familiar y común al practicarse las relaciones de poder, ya que quien lo ejerce posee la habilidad para hacer que otras personas realicen acciones incluso en contra de sus propios intereses.

Otro rasgo es la participación o incluso la omisión de los conflictos, es decir, el hecho de que se supriman las acciones para hacerlas invisibles a la discusión abierta o en público y así manipular y dirigir las decisiones a conveniencia de minorías, colectivos o individuos interesados, no significa que no exista este tipo de poder controlador e imponente. Puede llegar a manifestarse con violencia o fuerza y, como se mencionó con antelación, como omisión u otorgamiento de recursos para redireccionar los intereses.

Todas estas observaciones se relacionan con el *poder invisible*, es una característica más del *poder sobre*, pues no tomar decisiones, omitir acciones, no discutir o no defender la postura, manipulación, información falsa o sesgada, es decir, todo aquello

que no es condescendiente del surgimiento del conflicto abierto (Rigger, s/f, como se citó en León, 1997)

Acorde con Batliwala (s/f, como se citó en León, 1997) los acuerdos que otorgan el “*poder sobre*” se ejecutan con relación a bienes y recursos ya sea materiales, físicos, financieros, propiedad de la tierra, agua, cuerpo o del trabajo; intelectuales: ideas, conductas e información; o ideológicos: creencias, valores y actitudes.

Los primeros tres poderes son considerados positivos (desde, con y hacer o desde dentro), esto quiere decir que el aumento de poder de una persona incrementa el poder total disponible y se oponen al cuarto poder (sobre) identificado y/o relacionado con el patriarcado.

Con ellos se busca que las mujeres incrementen sus capacidades en diversos aspectos, sobre todo en la toma de decisiones, contribuyan a la democratización de todos los espacios de convivencia, redefinan y distribuyan las asignaciones y responsabilidades de género en función de criterios como la equidad, la igualdad, la inclusión, etcétera (Carrillo, et al., 2015).

### **1.1.2 Teoría de Margaret Schuler.**

Resulta relevante analizar la directriz que siguen Schuler y Hashemi (s/f, como se citó en León, 1997) en cuanto a la comprensión del término empoderamiento femenino como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las instalaciones sociales” (p. 31), partiendo de ello las autoras desarrollaron un inventario de “manifestaciones” del empoderamiento de las mujeres, tras realizar una investigación (mediante entrevista con participantes de Bangladesh) que buscaba confirmar el supuesto de que la actuación de las mujeres en la participación de los programas de crédito fomentan el empoderamiento, y que las mujeres empoderadas tienen mejor preparación para controlar su entorno y para tomar decisiones que resulten en una mejorada calidad de vida, en especial en el tema de salud reproductiva.

Como resultado, surge el inventario de manifestaciones que se resumió en 6 aspectos que propician el empoderamiento, Schuler (1997, como se citó en Hernández y García, 2008), Schuler y Hashemi (s/f, como se citó en León, 1997):

1. Sentido de seguridad y visión de un futuro, esto quiere decir, que la planeación del futuro en la mujer es importante.
2. Capacidad de ganarse la vida, posee dos directrices, la primera se vincula directamente con los programas de crédito y la segunda con el control sobre el ingreso propio.

3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, en este punto la participación en los programas de crédito, las microempresas y el acceso a servicios son los medios de manifestación.

4. Mayor control en tomar decisiones en el hogar.

5. Pertenencia a grupos no familiares y participación de grupos de solidaridad como elementos de apoyo e información.

6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Para concluir y sintetizando las características identificadas del estudio arriba mencionado, y volviendo al tema que nos ocupa, existen dos características que contribuyen de manera central al empoderamiento: el requisito de que las mujeres participen en los grupos de “solidaridad” y las nuevas oportunidades para ganar ingresos monetarios. Ambos factores, son considerados de suma importancia porque ayudan a que las mujeres tengan una mayor autoestima, una percepción más positiva de sí mismas y permiten fortalecer su poder de negociación dentro de la familia.

### **1.1.3 La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995).**

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 surge posterior a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, China, en septiembre de 1995. En dicha conferencia participaron 189 países en donde se debatió e intercambió información sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y experiencias, entonces surgen los acuerdos y como resultado La Declaración y Plataforma de Beijing de 1995 que es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las Mujeres y que se encuentra vigente como guía de acción y el marco de políticas internacionales para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas de todo el mundo.

Desde 1995 y para junio de 2000, en el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los gobiernos acordaron medidas adicionales para la fluidez y rapidez en cuestión de aplicación de la Plataforma de Acción y así garantizar los compromisos establecidos en favor de la igualdad de género, desarrollo y la paz. Sin embargo, para 2015, pese a los esfuerzos a nivel mundial, ningún país ha alcanzado la igualdad para las mujeres y las niñas y persisten entre mujeres y hombres significativos niveles de desigualdad (ONU Mujeres, 1995).

Para comprender la integración de la Plataforma de Acción contiene 12 esferas de interés: la pobreza, la educación y la capacitación, la salud, la violencia contra la mujer, los conflictos armados, la economía, el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente y la niña (ONU Mujeres, 1995).

Ya que el documento es muy amplio y, como se puede observar, el abordarlo es interesante y extenso, para esta investigación se analizarán dos esferas de interés del Plan de Acción: la educación y capacitación y, por último, mujer y economía.

Los gobiernos de los 189 países participantes acordaron seguir la agenda del Plan de Acción con visión de futuro, para el desarrollo de políticas públicas, abordando el tema del empoderamiento de las mujeres a nivel Internacional. Dicho Plan se encuentra enumerado y para este caso sólo se retoman los puntos que se relacionan con conocer la importancia de la educación y la capacitación, así como la economía en el empoderamiento de la mujer.

#### La educación y capacitación de la mujer.

69. Para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, la educación constituye un instrumento indispensable, ya que el acceso y la obtención de la educación por parte de la mujer le permite ser un ente de cambio y se estima que con una mayor alfabetización de la población femenina se está abordando como avance y consecuencia la salud, la nutrición y la educación en la familia y, por ende, la participación de la adopción de decisiones en la sociedad. Sin duda se ha demostrado que la implicación de inversión en la educación y capacitación, tanto formal como informal, en la mujer da un rendimiento social y económico alto, se puede considerar uno de los mejores medios que denotan un desarrollo sostenible y un crecimiento económico sostenido y sostenible.

70. Posterior a la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, tuvo su antecesor en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, en Jomtien, Tailandia (1990, como se citó en ONU, 1995), expone que unos 100 millones de niños, de los que alrededor de 60 millones son niñas, presentan limitaciones de acceso a la enseñanza primaria, y que del total de población adulta analfabeta a nivel mundial, 960 millones, más de dos terceras partes, son mujeres. Es entonces que el nivel alto de analfabetismo presente en la mayor parte de los países en desarrollo continúa construyendo una grave barrera para el adelanto de la mujer y el desarrollo.

73. Un rubro interesante es la continuidad de la adquisición de conocimientos y aptitudes pasada la juventud de la mujer, a lo que le llaman un concepto de aprendizaje permanente, aceptando los conocimientos y aptitudes adquiridas en la capacitación formal y la educación así como el aprendizaje informal (ejemplo: actividades voluntarias, trabajo no remunerado y los conocimientos tradicionales).

75. Con frecuencia, no se imparte a las niñas durante su preparación educativa nociones y aptitudes técnicas básicas en las matemáticas y las ciencias, que les proporcionarían conocimientos que muy probablemente servirían para mejorar su vida cotidiana y aumentar sus oportunidades de empleo. En aras del desarrollo tecnológico e

industrial del país, la mujer como participante desempeña una función activa en los estudios avanzados en ciencia y tecnología, por lo que es preciso adoptar un enfoque múltiple respecto de la capacitación profesional y técnica.

Es importante reconocer que las niñas continúan concentrándose en un número limitado de esferas de estudio. Por lo tanto, el acceso y la retención de las niñas y mujeres en todos los niveles de la enseñanza, incluido el nivel superior, constituye uno de los factores del continuo avance en las actividades profesionales.

### Mujer y economía

150. Se observan diferencias en el grado de acceso que existe entre hombres y mujeres a las estructuras económicas de sus sociedades y las oportunidades, y para ejercer poder sobre dichas estructuras, ya que a nivel mundial se percibe escasa o nula participación de la mujer en escenarios de decisiones económicas en los que se considera la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales y de otra índole, y también el régimen salarial y los sistemas fiscales.

151. En diversas regiones se observa la participación de la mujer, alcanzando la transformación en el mercado laboral estructurado y no estructurado. Aunque continúa trabajando en los sectores agrícola y pesquero, también se observa su participación en aumento en las microempresas y empresas de pequeña y mediana escala, con mayor envergadura en el sector no estructurado. Debido en gran parte a la situación económica difícil y a la falta de poder de negociación proveniente de la desigualdad basada en el género, un gran porcentaje de la población femenina se encuentra en la necesidad de aceptar condiciones de trabajo deficientes y salarios bajos y la preferencia de puestos de trabajo para los hombres.

153. La participación de la mujer en la fuerza laboral fuera del hogar ha aumentado y se sabe que la percepción del ingreso que aportan ellas es cada vez más necesario en las familias. Aunque, en consecuencia, la carga de trabajo no remunerado en el hogar y en la comunidad no se aligera, se puede argumentar que derivado de ello las actividades autónomas de la mujer y las actividades empresariales en el sector no estructurado han aumentado; es decir, en muchos países, la mujer desempeña la labor de trabajadores empleados en condiciones especiales, como por ejemplo, trabajos temporales, eventuales, varios empleos a jornada parcial, trabajos por contrato o los que trabajan en su propio domicilio, los cuales son cubiertos en su mayoría por la mujeres.

155. Como consecuencia de la poca atención prestada a las mujeres se pasa por alto su contribución y sus intereses en las estructuras económicas, por mencionar algunos: los mercados y las instituciones financieras, la infraestructura económica y social, los mercados laborales, la economía como disciplina académica, los sistemas fiscales y de seguridad social, así como en la familia y el hogar. Se considera así que diversos programas

y políticas contribuyen a la existencia de desigualdad entre hombres y mujeres, y, por ello que el avance en la integración con perspectivas de género conlleve al aumento y la eficiencia de programas y políticas con equidad.

156. Varios de los aspectos que contribuyen a obstaculizar el progreso económico de la mujer son las barreras jurídicas y consuetudinarias que limitan la propiedad o el acceso a la tierra, los recursos naturales, el capital, el crédito, la tecnología y otros medios de producción, así como las diferencias salariales. Cabe mencionar que la mujer contribuye a la economía mediante su labor remunerada y no remunerada. Aunque las actividades económicas de la mujer se encuentren incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y, por consiguiente, en las normas internacionales de las estadísticas del trabajo, el trabajo no remunerado y la actividad relacionada con la agricultura no se registran debidamente y, por lo tanto, continúan siendo subvalorados, al igual que el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, la preparación de alimentos, las aportaciones comunitarias, el auxilio voluntario a grupos vulnerables, entre otras labores, ya que son acciones que no se suelen medir en términos cuantitativos y no se reflejan en las cuentas nacionales; entonces se habla de una subestimación del trabajo participativo de la mujer y por lo tanto su reconocimiento social es limitado.

162. En las empresas transnacionales y nacionales del sector privado, las mujeres están ausentes de niveles ejecutivos y de gestión, lo cual hace referencia a que las políticas y prácticas de contratación de acceso son discriminatorias y esto mismo ha llevado a muchas mujeres a buscar otras opciones: cada vez hay más mujeres empleadas por cuenta propia, propietarias y administradoras de empresas pequeñas o medianas.

164. Al abordar los temas de potencial económico e independencia económica de la mujer, los gobiernos y otros interesados requieren desarrollar políticas y programas de carácter general con perspectiva de género para alisar los efectos e implicaciones tanto para la mujer como para el hombre.

Revisado lo anterior, se resume que la Plataforma del Plan de Acción es un programa con la directriz de crear las condiciones que esquematicen el papel de la mujer en la sociedad, ya que su objetivo se centra en acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y erradicar las barreras que limitan la participación activa de la mujer en el ámbito público y privado con ayuda de la plena participación en pie de igualdad. También la Plataforma de Acción reafirma el principio fundamental constituido en la Declaración de Viena, aprobado por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, y manifiesta que, al hacer alusión a los derechos de las niñas y las mujeres se habla de los derechos humanos universales, consolidados como una parte inalienable, integral e indivisible. A manera de conclusión, la Plataforma de Acción

busca alcanzar la eliminación de todas las formas de discriminación existentes hacia las niñas y mujeres del mundo.

#### **1.1.4 América Latina y el Caribe: Plan de Acción establecido en la I Cumbre de las Américas.**

Como se ha observado el tema de la situación actual de la mujer y las políticas a implementar por los gobiernos, así como los planes de acción que rigen para fomentar el empoderamiento, la disminución de la violencia de género y la equidad, por mencionar sólo algunos, se encuentra estructurado fundamentalmente en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995, y para la comprensión de la situación actual de la mujer Latinoamericana y del Caribe, el Plan de Acción establecido en los documentos aprobados en la I Cumbre de Las Américas, que se llevó a cabo en 1994 en Miami, y la II Cumbre de Las Américas realizada en Santiago de Chile en 1998.

Con base en la I Cumbre de las Américas (1994, como se citó en Ramacciotti, s/f), se hace un llamado a los Jefes de Estado y de Gobierno a alcanzar objetivos relacionados con:

- I. Preservación y el Fortalecimiento de la Comunidad de Democracias de las Américas.
- II. Promoción de la Prosperidad Mediante la Integración Económica y el Libre Comercio.
- III. Erradicación de la Pobreza y la Discriminación en Nuestro Hemisferio.
- IV. Garantía del Desarrollo Sostenible y la Conservación de Nuestro Medio Ambiente para las Generaciones Futuras.

Cabe mencionar que en este último documento, el Plan de Acción de Cumbres de la Américas (1994), el papel de la mujer posee especial interés para mejorar su calidad de vida y la promoción del respeto en la sociedad y el cumplimiento de sus derechos humanos.

El trabajo realizado por Ramacciotti (s/f), nos aporta un panorama resumido en cuanto a la situación actual de las mujeres en las Américas y a su vez un panorama extenso del vacío por cubrir o camino por recorrer, en cuanto al alcance de la discriminación e inequidad respecto al sexo femenino.

1. En el plano social
  - 1.1 Poder y participación política.

Si bien en la actualidad, la mujer es poseedora de derechos políticos y una herramienta que ha logrado y constituye un gran avance es la democratización, aún con ello

la participación de la mujer en cargos públicos es muy reducida y aún su desempeño en la función pública y su nivel de participación en las decisiones es escaso. Surge de ello el concepto de inequidad estructural, que refiere al desequilibrio existente entre ambos sexos en los ámbitos de poder, con raíz en las relaciones patriarcales, en donde los hombres son los que ejercen el poder y los que adoptan la mayor parte de las decisiones que se debaten en la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado. Más allá existe otra teoría propuesta por Francis Fukuyama (1998, como se citó en Ramacciotti, s/f), quien plantea que el sexo masculino se ha caracterizado por ejercer fuerza y violencia como consecuencia del ejercicio dominante.

## 1.2 La Educación

Cabe mencionar que la educación para la mujer durante décadas se encontró relegado al ámbito privado, lo cual limitó su acceso al campo científico y la educación formal, los roles femeninos se encontraban socialmente asignados al hogar, la crianza de los hijos y la labor en el campo. Es entonces que la falta de educación en la vida de las féminas, limita el ejercicio pleno de sus derechos y promueve la inequidad. Así es como la educación se convierte en un aspecto clave de acceso a las oportunidades laborales y al acercamiento de su independencia económica y, también, se ven facultadas para escalar y ejercer su participación activa en las decisiones de poder, tanto a nivel público como privado (Welch, 1993; Fawcett & Howden, 1995; Women in the Américas, 1995; Gómez, 1998; Subbarao & Ranel, 1992; Herz, 1992; Puryear & Brunner, 1994; Puryear & Brunner, 1995; Brunner, 1995; Braslavsky, 1994, como se citó en Romacciotti s/f).

## 1.3 Violencia contra la mujer

La violencia de género es una de las manifestaciones más palpables de la subordinación de la mujer, no obstante que se lleve a cabo en cualquier ámbito ya sea doméstica o societal, en épocas de paz o de guerra. Este fenómeno traslapado en términos del idioma español se le conoce como “machismo”, este hecho se presenta en todas las culturas, como dominio del hombre sobre la mujer (García, 1991; Vargas, 1985, como se citó en Romacciotti s/f).

La violencia doméstica es, de todas las formas de violencia, la más común, la más grave y la más difícil de erradicar. Según algunos estudios, la estadística en América Latina refleja que el 40% de las mujeres padecen violencia física en el hogar en algún proceso de su vida. Numerosas mujeres soportan la violencia debido a la desigualdad en la posición familiar, en la vida económica, y en general, a la situación de subordinación en el esquema social (Romacciotti s/f).

## 2. En el plano económico

### 2.1 Feminización de la pobreza.

La pobreza afecta doblemente a la mujer, por la carencia de recursos y la migración social que sufre, por ello es que se dice existe el fenómeno de “feminización de la pobreza”. Existen variados y extensos estudios que mencionan los beneficios de la adecuada implementación de políticas contemplando la equidad de género, tanto en el plano público como el privado, en el área educativa, de la salud, del trabajo, poseen una consecuencia inmediata positiva a nivel familiar y social, generando una mayor productividad laboral, reduce la violencia doméstica, mejora la condición de vida de los hijos y una mayor presencia de la mujer en las actividades públicas. Pese a diversas instituciones que buscan el beneficio de mejorar la calidad de vida de la mujer e implementar la equidad de género, erradicar la violencia, la discriminación y la pobreza, como el caso de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, aún falta mucho camino que recorrer (Romacciotti, s/f).

## 2.2 Mujer y trabajo

De manera general en el ámbito laboral y en especial particularidad, la producción y los servicios, es importante la integración de un enfoque de género, desde el papel tradicional que funge la mujer en la sociedad, ya que se encuentra confinada para servicio del espacio familiar y privado, entonces se observa un especial rezago en el campo laboral-económico, esto tiene un costo o una disminución de recursos, que a la vez resultan esenciales para el establecimiento de las relaciones de igualdad y subordinación entre las personas (Ramacciotti s/f).

En la actualidad las mujeres conforman el 30% de la fuerza laboral y los hombres el 70% restante, en el sector femenino la diferencia en las remuneraciones e ingresos económicos continúa siendo un factor que pesa en la discriminación hacia el sector femenino, y sus ocupaciones tienden a tener un perfil más bajo, por ejemplo, enfermeras, secretarias, labores del hogar en general, vendedoras, cajeras, mano de obra en el campo y la ciudad, etc. Es visible también la presencia de la mujer en el sector informal en donde no se tienen beneficios sociales ni protección legal. Aunado a ello, el trabajo en el hogar y la crianza de los hijos tampoco tienen remuneración ni protección social alguna y, con mayor observación, todas estas carencias se magnifican en el caso de la mujer rural (Plataforma de Acción de Beijing, ONU 1995 como se citó en Ramacciotti s/f).

### **1.1.5 Empoderamiento en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.**

De acuerdo al Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) (2019), América Latina y el Caribe, conforman la región con más desigualdad, discriminación y violencia. A nivel mundial la cultura, las vivencias, las oportunidades y discriminaciones que experimentan los infantes, los adolescentes y las mujeres no son homogéneas, se encuentran correlacionadas con la región donde coexisten las personas. A eso se le agrega

los factores de pertenecer a grupos vulnerables, como por ejemplo personas en condición de discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o afrodescendientes, el hecho de ser mujer y las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que la igualdad de género, para UNICEF (2019) significa que “mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protección” (párraf. 5).

Sin embargo, la realidad actual evidencia la existencia de grupos en desventaja por razón de su género: niñas, adolescentes y mujeres. En la niñez contemporánea continúan recayendo los impactos generacionales de la desigualdad histórica a la que se han enfrentado las mujeres. Así, la clave para romper con el ciclo de discriminación y violencia es el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres. Se estima que, cuando en una sociedad las mujeres en el -umbral de su diversidad- obtienen su propia autonomía política, física y económica, asevera que se practiquen sus derechos en igualdad de condiciones y, por lo tanto, garantiza un desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes.

Pareciera un tema simple el empoderamiento, que consiste en fortalecer los conocimientos y capacidades para que más niños, niñas, adolescentes y mujeres tengan la libertad, la información y el apoyo para la toma de decisiones que impacta directamente sobre su vida y actuar para llevar a cabo algún plan y materializarlas (UNICEF, 2019). Sin embargo, a la par se requiere realizar cambios significativos en la igualdad de género con el objetivo de aumentar la sensibilización y fomentar un cambio en la conducta social, así como la promoción de políticas públicas que transformen las dinámicas de poder. Es por ello que, para promover la igualdad de género y apoyar el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, UNICEF trabaja para que gocen de un desarrollo integral.

## **1.2 Formas de empoderamiento**

El empoderamiento en las mujeres constituye un proceso deseable y sin duda necesario ya que contribuye al bienestar individual y familiar, la salud y al desarrollo social (World, 2000; Sen y Batliwala, 1997; United Nations, 1995, como se citó en Casique, 2010). Es por ello que, al hablar de empoderamiento femenino, hace énfasis “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994, como se citó en Casique 2010, p.37). Por esta razón es que se analiza el empoderamiento a través del conocimiento y a través del trabajo remunerado, así como se reconoce la importancia de la disponibilidad de recursos económicos y sociales como medio de empoderamiento.

### 1.2.1 Empoderamiento a través del conocimiento.

La Real Academia de la Lengua Española (2019) define “conocer” como el proceso de “averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas”. Martínez y Ríos (2006) afirman que “conocer” es enfrentar la realidad, se dice que “conocer” es un proceso mediante el cual el individuo se hace consciente de su realidad y en éste se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad. Además, el “conocer” puede ser entendido de varias formas: como una asimilación porque es nutrirse, como una contemplación porque “conocer” es ver y como una creación porque “conocer” es engendrar.

Por otra parte para la formación de ciudadanos asertivos e independientes se requiere como herramienta relevante la alfabetización, principalmente la escritura; sin embargo, la alfabetización de adultos raramente ha sido diseñada e implementada para impulsar formas verdaderamente emancipatorias, a decir verdad, la educación ha sido identificada por muchos como una poderosa herramienta de cambio (Stromquist, s/f, como se citó en León, 1997).

Se analizará la definición de Stromquist (s/f, como se citó en León, 1997) quien relaciona el empoderamiento con el conocimiento. Se considera que el empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal, en cuanto a lo primero porque como adultas su experiencia de vida les permite identificar la subordinación y el problema, a pesar de no conocerlo como tal, y por lo que toca a lo segundo, ellas pueden romper la reproducción de autoridad patriarcal con la transformación de ellas mismas. También es un concepto amplio que no concierne únicamente a la identidad personal, sino que implica derechos humanos y justicia social. Entonces cuando se enfoca el conocimiento al empoderamiento como elemento de asimilación, contemplación y creación se está aventurando a una nueva forma de ver la vida e identificar las situaciones o el problema de subordinación, como menciona Stromquist (s/f, como se citó en León, 1997) en la teoría y en la práctica Carrillo, et al., (2015), en su investigación en la Casa de Salud de la mujer Indígena.

De acuerdo con Stromquist (s/f, como se citó en León, 1997), el conocimiento es importante pero no conforma por sí mismo el proceso del empoderamiento, esos elementos se encuentran en la educación formal que permite el mejoramiento de la equidad de género a través de cambios en los estereotipos sexuales en los textos; la promoción de identidades de género positivas mediante el currículum, la formación de docentes con sensibilidad de género y un servicio de orientación y asesoría no sexistas corresponden a contextos que tienen un rol empoderador para las niñas; es decir, que les abre una oportunidad para la edad adulta de poseer mayores herramientas para alcanzar el empoderamiento.

Derivado de ello se puede argumentar y explicar cómo, tanto el conocimiento formal (alfabetismo), como el conocimiento informal (experiencias) son las bases que constituyen fortaleza y formas de afrontamiento de las mujeres para empoderarse, que llegan a potencializarse en los colectivos aún más que en la forma individual.

### **1.2.2 Empoderamiento a través del trabajo remunerado y la disponibilidad de recursos económicos y sociales.**

Si bien el trabajo fuera de casa sin duda representa a menudo una doble carga, el acceso a este tipo de actividad aumenta la independencia económica y en consecuencia la independencia en general (Stromquist, 1995 como se citó en Casique, 2010).

Al hacer referencia Casique (2010) a la disposición de los recursos, se puede identificar no sólo los recursos materiales, sino también los recursos humanos y sociales, ya que considera que son elementos de fácil asociación al empoderamiento de las mujeres. Así pues refiere una realidad bidireccional o cíclica en donde existe un retorno de distribución, es decir, el acceso y la disponibilidad de los recursos facilita el empoderamiento de las mujeres y este último a su vez les permite mayor acceso a más y nuevos recursos. No obstante, el acceso a recursos y la propiedad de bienes requiere un acompañamiento de un proceso de concientización en torno a las diferencias de género y los derechos y capacidades de las mujeres, ya que por sí solos no implican un proceso de empoderamiento de las mujeres.

Una parte importante que menciona Kebeer (1998, como se citó en Carrillo, et al., 2015) es el acceso a los recursos disponibles como medio o complemento para llevar a cabo el empoderamiento como proceso o estrategia. Dichos recursos pueden existir o, se pueden crear los medios para acercarse a ellos, buscando mantener su control y establecer formas para su uso y significación. Sin embargo, si estos recursos (reales y simbólicos) no existen para cubrir las necesidades de las mujeres, el proceso de empoderamiento simplemente no es posible en ninguno de los escalafones que generalmente se relacionan (Casique, 2008, con cita en Carrillo, et al., 2015).

La propiedad de la tierra y en especial los bienes económicos en manos de la mujer facilitan mejorar su capacidad de negociación en el hogar, y se extienden fuera de éste, lo que es lo mismo que existe el espejo en la comunidad y en la sociedad (Agarwal, 1994; Deere y León, 2002, como se citó en Casique, 2010). La propiedad de bienes económicos tienen esencial relación con la capacidad y habilidad de las mujeres para la independencia o de poder expresar sus intereses propios en las negociaciones que implican la decisión de su propia vida y/o la de sus hijos (Deere y León, 2002, como se citó en Casique 2010). Para las mujeres que pertenecen a las comunidades urbanas o rurales, la propiedad posee diferente significado, mientras que para las mujeres urbanas, la vivienda es un bien para su resguardo, para las mujeres campesinas al mismo tiempo de fortalecer su

resguardo también les permite asumir el poder de negociación frente a su pareja (León, 2008, como se citó en Casique, 2010).

Por otra parte con base en Blumberg (1984, como se citó en Casique, 2010) las mujeres con poder económico ganan mayor igualdad y control sobre su propia vida, ya que participan indirectamente en el crecimiento del producto interno bruto de su país mediante la reducción de su fecundidad y la de sus hijas educadas, y, directamente, en el capital humano de sus hijos (nutrición, salud y educación), y a la riqueza y bienestar de las naciones (Blumberg, 2005, como se citó en Casique, 2010).

Existe un estrecho vínculo entre la disposición y manejo de recursos con el empoderamiento femenino, y se considera un recurso que puede llegar a protegerla de la violencia de género (Ghuman, 2001; Kabeer, 1998; Rao, 1997; Koenig et al., 2003; Sa, 2004, como se citó en Casique, 2010). Sin embargo, los recursos se encuentran socialmente relacionados con la figura masculina y es por ello que la disposición y alcance de recursos económicos resultan ser más difíciles para ellas en comparación con los varones.

### **1.2.3 Empoderamiento Individual y el empoderamiento psicológico.**

De acuerdo con Zimmerman (2000, como se citó en Silva y Loreto, 2004) existe la necesidad de diferenciar el empoderamiento en tres niveles, que son el individual, el organizacional y el comunitario, en cada uno de ellos se observa un proceso y un resultado. En el nivel individual, la persona es la unidad de análisis, ya sea sola o en grupos, el proceso de empoderamiento se puede lograr a través de: a) participación en organizaciones o actividades comunitarias, b) participación en equipos de gestión laboral, o c) aprendiendo nuevas destrezas. Por ejemplo, estableciendo una meta en común el colectivo puede poseer potencial emprendedor; también especifica que los individuos experimentan procesos de aprendizaje al implementar la toma de decisiones y el manejo de recursos. Para su comprensión lo deriva en tres aspectos:

1. Componente emotivo o intrapersonal: Este componente constituye todas las autopercepciones de los individuos en aspectos como el autoconcepto, la autoeficiencia y el autocontrol, ya que son acciones que alertan a las personas a participar y actuar en las actividades que se propongan (Bannetty Chapman, 2010; Silva y Marínez, 2007; Wang et al., 2011 como se citó en Banda et al., 2015 y Zimmerman, 2000 como se citó en Silva y Loreto, 2004). Con base en Cristens (2012 como se citó en Banda y Morales, 2015) dicho componente es considerado un aspecto psicológico de los procesos y transacciones interpersonales, sus elementos son la competencia colaborativa que parte de la pertenencia a un grupo, y la solidaridad, también, es un elemento del conjunto de competencias requeridas para la construcción de lazos de capital social que fortalece el compromiso cívico entre las personas.

2. El componente cognitivo o interaccional: Se refiere a cómo las personas usan sus destrezas analíticas para influir en el ambiente. La concepción del entorno en donde se ubica el individuo y las transacciones de intercambio que surgen entre el ambiente y las personas le ayudan a conocer y crear sistemas sociales y políticos. Así logra la toma de decisiones y desarrollar habilidades de solución de problemas con base en el aprendizaje de la evaluación de los recursos como la evaluación de objetos, la comprensión de agentes causales y la conciencia crítica del entorno, que le ayudan a comprometerse activamente con su ambiente. (Bannett y Chapman, 2010 como se citó en Banda y Morales, 2015 y Zimmerman, 2000 como se citó en Silva y Loreto, 2004).

3. Componente de comportamiento: Implica realizar acciones para ejercer control, participando en organizaciones y comunidades. Se refiere a las acciones que lleva a cabo el individuo como ser social y que incluyen la toma de decisiones en el medio social o político en el que se ubica (Zimmerman, 2000 como se citó en Silva y Loreto, 2004 y Christens, como se citó en Banda y Morales, 2015).

Dentro de cada persona se puede desarrollar el empoderamiento psicológico, como parte de un proceso para la competencia personal, la disponibilidad o deseo de participar en espacios públicos que se correlacionan en positivo con el liderazgo. Entonces el empoderamiento psicológico se compone por dimensiones, entre ellos la personalidad, aspectos motivacionales y cognitivos del control personal, autoestima, toma de decisiones y autoeficiencia (Banda y Morales, 2015, como se citó en Banda, Morales y Vanegas, 2015).

## **Capítulo 2.**

### **La importancia de las mujeres dentro de la economía en México.**

Davos, Suiza, con base en Fuentes, (2014) en el Centro de Congresos, en la conferencia sobre impacto económico de la igualdad de género, moderada por Michael Andrew, Presidente de KPMG International, el tema central fue el impacto que tiene la igualdad de género en las empresas y en sus estrategias de negocios. Las investigaciones presentadas por diversas instituciones, entre ellas el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial entre otros, mostraron que invertir en la mujer resulta ser un buen negocio y que, además, impulsa el crecimiento económico regional. Por otra parte, en estudios recientes, el Foro Monetario Internacional (FMI) especificó que un aumento en la colaboración laboral de las mujeres beneficia en el incremento de PIB de una economía entre 5 y 3.4%, especialmente en economías emergentes.

En un informe presentado por el Banco Mundial titulado “El efecto del poder económico de las Mujeres en América Latina” se muestra una reducción del 30% en los

índices de extrema pobreza y un aumento en la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, en un 15%, en la década que va del año 2000 al 2010.

En especial, en Latinoamérica, las mujeres continúan enfrentando retos importantes en temas como la falta de apoyo efectivo en su desarrollo, falta de oportunidades de capacitación y educación, falta de acceso al crédito y la tecnología, dificultades de acceso a programas de liderazgo; presencia de creencias que dificultan su desarrollo, bajos niveles de confianza, la percepción social de la mujer con un rechazo tajante a su desempeño; un ejemplo de ello es el cuestionamiento que ejercen los familiares respecto a su desempeño dentro de la familia en los diferentes roles que ocupa como esposa, madre, empresaria o empleada.

Una reflexión importante es que si las economías han crecido por el impulso de la mujer con incentivos limitados, ¿qué pasaría si realmente esos incentivos aumentaran?, o imaginen ¿qué sucedería con mujeres debidamente apoyadas? Entonces es conveniente la implementación de políticas públicas. México y América Latina están avanzando pese a todo.

Respecto a México se considera que ha reducido su inequidad de género en los últimos años, sus avances se muestran al ocupar el lugar 68 en este tema.

### **2.1 La mujer y su ocupación.**

Para contextualizar el panorama en México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2007), cada persona en su individualidad realiza actividades que se encuentran ligadas con el curso de vida de las personas, su relación con el trabajo y el sexo; como lo es la etapa que cursa cada una en el círculo vital, su posición económica y social, así como la organización cotidiana del hogar. Con base en INEGI (2002, como se citó en INEGI, 2007), es aquí donde el tiempo destinado a cada actividad por roles entre hombre y mujeres se encuentra estrechamente relacionado con determinadas normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo, ya que a las mujeres les corresponde en lo reproductivo y los hombres se enmarcan en lo productivo. Este último rubro consiste en la generación de productos, bienes y servicios para el mercado y la subsistencia, este tipo de trabajo en la mayoría de los casos recibe una remuneración económica conocida como sueldo o salario. En contraste, como bien refiere Durstewitz (2000, como se citó en INEGI, 2007), el papel reproductivo de la mujer se ocupa de la procuración y del cuidado de los niños (as), personas con discapacidad, ancianos (as), así como de las tareas domésticas. No obstante en la mayoría de los casos este trabajo no es reconocido como tal y en consecuencia no recibe remuneración. Ahora bien, los varones que llegan a realizar actividades domésticas, las realizan ocasionalmente y no asumen responsabilidades frente al rol reproductivo.

Por último, aunque cada vez más mujeres participan en el mercado laboral o en la política nacional, la asignación del papel reproductivo es una desventaja que las limita en la incursión en el ámbito social, trastocando los papeles de género determinados histórica y socialmente (INEGI, 2007). Como bien se observa, se muestra un panorama desde la década de los años setenta con la teoría bienestarista, con respecto a los roles sociales que persisten, manifestándose cerca de tres décadas, y con mayor asombro, contextualizando el panorama en México expuesto en la publicación anual “Mujeres y Hombres en México, 2007” que lleva a cabo el INEGI, pues no existe cambio significativo en los roles reproductivos por la propia naturaleza de la mujer (procreación). Sin embargo, se muestra un avance en la participación en el mercado laboral o en la política laboral; ello hace alusión a una reducción del uso del tiempo en la dedicación de la crianza y cuidado de los niños (as), con discapacidad, ancianos (as), así como de las labores domésticas.

### **2.1.1 El empleo asalariado.**

Zabludovsky (2007) y Licona (2000) hacen referencia al incremento del trabajo extradoméstico por parte de la mujer y el aumento en la matrícula universitaria en la segunda mitad del siglo XX en el mundo. Por otra parte Licona (2000) manifiesta el rápido crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) en México, como consecuencia del crecimiento poblacional, es entonces que para 1997 la tasa neta de participación laboral femenina fue de 33.8% en comparación con la tasa registrada en 1950 con un 13.1%; sin embargo para el caso de los varones, entre los años 1950 y 1979 la tasa de participación pasó de 88.2% a 71.3%, predominando una caída de participación; ahora bien, para 1980 y hasta 1993 se reactiva la participación masculina, muy probablemente la causa de este incremento tanto en la mujer como en los varones se encuentre estrechamente relacionado con la crisis de los ochenta que vivieron las familias mexicanas, situación que las forzó a redoblar esfuerzos. Otro fenómeno relevante que se evidenció en las necesidades de las féminas se encuentra interconectado con la urbanización del país, que llevó consigo una migración constante del campo a la ciudad por la evolución del sector industrial primero, seguido del sector servicios, situación reflejada en los censos de población: para 1940 la población urbana era de 35.1% y para 1990 llegó a ser del 71.3% de la población total (Censos Generales de Población, Secretaría de Industria y Comercio, 1990; Censo General de Población, INEGI, 1991 y Encuesta Nacional de Empleo, INEGI, 1997, como se citó en Licona, 2000).

La presencia de la mujer se aprecia con mayor participación en las ciudades urbanizadas, en donde desempeñan puestos de servicios y de oficinas, que han sido usualmente donde se tienen mayores oportunidades. Mientras que para el sureste del país, las mujeres dedican buena parte de su tiempo a labores del hogar y un porcentaje importante de la población es indígena, en el norte del país, con las empresas maquiladoras, se aprecia que la mayoría de los obreros son mujeres, en 1974 había 45.3 miles de mujeres y 12.6 miles de hombres, para 1994 el 60% de los obreros eran mujeres, es por ello que en

el norte existe esa varianza de la participación de la mujer con respecto al resto del país, por la ocupación a desempeñar (INEGI, 1995, como se citó en Licona, 2000). La horas de trabajo, nos muestran la intensidad de las personas que trabajan, ya sea como asalariado, cuenta propia, negocios familiares, etc.

Por último y a manera de comprender el fenómeno horas laborales con ocupación desempeñada por parte de las mujeres, con base a Licona (2000), se considera que existe una estrecha relación entre el número de horas laborales, el tipo de empleo y el tiempo dedicado a labores del hogar. Según INEGI (I-1994, como se citó en Licona, 2000), se tiene conocimiento de dos tipos de ocupaciones, el trabajo asalariado y el trabajo por cuenta propia, para este último se tiene registro que pueden llegar a desempeñarse en negocio familiar sin pago. Ahora bien, la mayoría de las mujeres se emplean como asalariadas con una jornada de casi 38 horas aproximadas a la semana, en promedio, las mujeres asalariadas trabajan 37.7 horas y las mujeres por cuenta propia 31.3 horas, una diferencia equivalente a un 20.4% de diferencia entre ambos. Es entonces que en la primera concordancia las mujeres asalariadas dedican 20.8 horas a la semana para el trabajo en casa, mientras que las trabajadoras por cuenta propia dedican 32.1 horas a la semana. La segunda concordancia, el trabajo por cuenta propia resulta ser una estrategia principalmente para mujeres casadas, divorciadas o viudas. Por otra parte para una mujer trabajadora soltera aumentan sus posibilidades de trabajar por cuenta propia en un 248% si se casa (Licona 1996, como se citó en Licona, 2000).

### **2.1.2 El trabajo no remunerado.**

En el INEGI (2018), dentro de las características principales del trabajo no remunerado es que se rige por los roles de género, por tal motivo, recae principalmente en las mujeres, ya que comprende una amplia variedad de actividades que demandan tiempo, y a su vez, entorpecen la participación de las mujeres en actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación, así en consecuencia se obstaculizan las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables.

De acuerdo con el Consenso de Brasilia (2010, como se citó en INEGI, 2018) el trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desequilibrada para las mujeres y, en la práctica, se da pauta a la conformación de la invisibilidad del trabajo en el área económica que conserva la subordinación y explotación.

Es de importancia subrayar que en los datos presentados por el INEGI, (2006, como se citó en INEGI, 2018) respecto al “trabajo no remunerado en los hogares” se subdivide en tres rubros, donde participa la población mayor de 12 años, con un 53.3% mujeres y con un 46.7% hombres, a su vez en el “trabajo no remunerado de los hogares” participan las mujeres con un 53.9%. Retomando el tema de la subdivisión, la primera ramificación es el “trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar”, las mujeres

alcanzan un 54.3% de participación, la segunda ramificación en el “trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar”, las mujeres logran un 56.7% y finalmente para el “trabajo no remunerado con apoyo a otros hogares y trabajo voluntario”, las mujeres participan con un 61.9%; sin embargo, es importante considerar que las mujeres no sólo se desempeñan en una ramificación, incluso pueden participar en los tres rubros, aquí la importancia de destacar las subdivisiones del trabajo doméstico no remunerado porque la mujer se convierte en un ente multifacético y sin reconocimiento salarial, en cambio con base a la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los hogares (s/f, como se citó en INEGI, 2018), refiere la aceptación de la existencia del valor económico que representa el aporte de los hogares al bienestar individual y a la economía nacional.

Por ello la importancia del trabajo no remunerado doméstico y de los cuidados de los hogares (TNRDCH), abordado desde el valor económico, y tomando como parámetro el periodo 2009-2016, el TNRDCH genera la quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo que representa que por cada 100 pesos contabilizados en la economía también, debe contemplarse el valor de los servicios del TNRDCH realizados a precio de mercado, es un poco más de 20 pesos. Es entonces que durante 2016, el valor económico de TNRDCH fue conformado en una cuarta parte por los hombres y tres cuartas partes por las mujeres (INEGI, 2018), es aquí donde la participación de la mujer en la actividad económica de manera indirecta (como consecuencia de sus labores) o directa (desempeñando algún actividad con remuneración salarial) siempre impacta en el avance del país.

Para comprender el siguiente análisis es indispensable recordar la definición de Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc): “representa el valor de todos los bienes y servicios finales generados en un país durante un año dado, el cual le correspondería a cada habitante si dicha riqueza se repartiera a todos por igual” (Panorama Educativo de México, 2009, p. 89), esto se llega a interpretar como una proporción aproximada del bienestar tangible de la población, y de la facultad gubernamental para realizar inversiones sociales, como la educación. Aunque también es considerado una medida aproximada de la calidad de vida de la población.

Por otra parte y retomando la importancia de la mujer mexicana en la economía, existe una complejidad aun mayor por la dedicación destinada de tiempo en los hogares, esto a su vez, se mide por el valor neto per cápita, entonces para un hogar rural el valor es de 56.3 millones de pesos y a diferencia de un hogar urbano el valor es del 50.7 millones de pesos, entonces debido a las horas destinadas a la asistencia en el hogar, se percibe la varianza del valor neto per cápita.

### 2.1.3 El emprendedurismo.

Cada vez son más las mujeres que están construyendo sus propios proyectos de vida, estableciendo metas múltiples, tomando decisiones y planeando lo que verdaderamente quieren y desean. Recordemos que la nota antes mencionada de acuerdo a Schuler y Hashemi (s/f, como se citó en León, 1997), el primer punto del “Inventario de manifestaciones” se refiere a la importancia del sentido de seguridad y visión del futuro, es por ello que el diseño de sus propios proyectos implica por ende seguridad. Sin embargo el enfrentamiento a los diversos obstáculos culturales, sociales y familiares las hace ubicarse en nuevos espacios de participación con una doble carga de índole laboral y social ya que van a contracorriente de lo tradicionalmente aceptado o vivido por generaciones anteriores en la historia (Motivación y Desarrollo de la Mujer Emprendedora, 2010), recordemos en primera instancia lo estipulado por la teoría bienestarista Portocarrero y Ruiz (1990, como se citó en Guzmán y Pacheco, 1996) en donde se consideraba la maternidad como el rol social más importante, el desempeño en la crianza de los hijos como el papel más eficiente para el desarrollo y la mujer era visualizada y planteada como receptora pasiva, usuaria de recursos y consumidora, todo ello resultó ser la primera bandera de la oposición a esta situación, el Feminismo.

Pese a todo ello, la mujer busca su autorrealización, aportando su genio, su reconstruida femineidad y su talento creativo en la solución de los grandes retos actuales. Con base en esta estructura se está construyendo un modelo distinto de mujer: la mujer de “nuevo tipo”, cuyo reto consiste en recuperar y conquistar todo aquello que la cultura le expropió, sin negar su condición de mujer, sin competir con, ni idealizar al hombre, su compañero de viaje, aceptando que aprender a vivir a plenitud y ser mujer de forma diferente, rompiendo con esquemas y estereotipos sociales son sus objetivos más importantes; una mujer menos frustrada, más alerta, más participativa y, lo más importante, más feliz (Motivación y Desarrollo de la Mujer Emprendedora, 2010).

En nuestro país, uno de los principales retos para lograr la igualdad sustantiva y generar el desarrollo es la baja participación de las mujeres en la vida económica. Un 43% pertenecen a la PEA y son mayores de 15 años, de las mujeres ocupadas, sólo el 2.4% es empleadora, cifra que representa poco más de 500 mil mujeres (Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, 2019, como se citó en Gobierno de México s/f).

Con base en lo establecido por el INEGI en el análisis Mujeres y Hombres en México (2018, como se citó en Gobierno de México, s/f), se identifica que:

1. En cuanto a nivel de instrucción de las personas económicamente activas por sexo, un 35.4% de los hombres cuenta con estudios a nivel medio superior y superior, mientras que para las mujeres en el mismo grado de estudios es el 41.2%.

2. En cuanto a roles y estereotipos por razón de género las mujeres se han colocado en sectores considerados como “tradicionales”, es decir para el comercio el 53.7% y servicios 25%.

3. En cuanto a nivel de ingresos, un 51.9% de mujeres ocupadas, perciben hasta dos salarios mínimos, sin embargo, a mayores ingresos la brecha salarial se acentúa en desventaja para las mujeres.

Resulta para las mujeres una alternativa el autoempleo o desarrollar su propio negocio, derivado del desempleo, o las condiciones precarias en las que se emplean las mujeres, a la falta de medidas de flexibilización en el mercado laboral, a la discriminación por embarazo entre otros motivos, la falta de oportunidades para el desarrollo de carreras laborales “techos de cristal y pisos pegajosos” (ONU Mujeres, como se citó en Gobierno de México, s/f).

Las empresas encabezadas por mujeres requieren instrumentos financieros más diversificados, ya que quienes desean hacer crecer sus negocios con frecuencia carecen de acceso a financiamiento en los términos y condiciones adecuadas para ellas. El que las mujeres posean el acceso y control de los recursos es un elemento clave para lograr su empoderamiento, ya que tanto en la familia como en la comunidad y el mercado favorece su posición en la toma de decisiones y participación en general. Resulta importante potencializar las condiciones en las que se desarrollan las empleadoras, así como la creación de más proyectos empresariales a cargo de mujeres, para que puedan optar por la propiedad y la administración de una empresa como medio para lograr su autonomía económica, a la par se encuentra un beneficio para incrementar el ingreso en los hogares, especialmente los más pobres (Gobierno de México s/f).

Después de revisar la estadística de la participación de la mujer en el emprendedurismo, se analiza el término emprendedor y sus características. De acuerdo con Schumpeter (1991, como se citó en Chong-González, 2016) es una persona innovadora que propone y aprovecha los cambios, en tres ámbitos: la introducción de nuevos o mejores productos y métodos de producción; la reorganización del proceso administrativo y la apertura de nuevos mercados. En donde su principal habilidad es innovar, como respuesta a su competitividad y crecimiento económico (Martínez y Rodríguez, 2013, como se citó en Chong-González, 2016).

Una nueva empresa puede surgir como autoempleo, tanto en situaciones de aprovechamiento de oportunidades o en situaciones de supervivencia. Para ello se requiere un conjunto complejo de razones que parte desde la necesidad de autorrealización y aprovechamiento de oportunidades de negocios o supervivencia en un entorno que no proporciona empleo, entonces se habla de oportunidad y necesidad. Callejón (2009, como se citó en Chong-González, 2016) refiere que cuanto mayor es la proporción de

emprendedores en una sociedad, mayor será la tasa de innovación y crecimiento. Los gobiernos en países en desarrollo han depositado las esperanzas en las pequeñas empresas como generadoras de trabajos de calidad (Vázquez, 2001; Corosio, 2004; Rusque, 2005, como se citó en Chong-González, 2016).

## **2.2 Xalapa y su economía.**

Ahora bien, posterior a un marco histórico del empleo remunerado y no remunerado en México y el mundo, se analizará la situación laboral en oportunidades y desventajas de las mujeres xalapeñas, población en la que se enfoca este estudio. La Ciudad de Xalapa se encuentra en las faldas del cerro de Macuiltépec y las estribaciones orientales del Cofre de Perote, colinda con los municipios de Banderilla, San Andrés Tlanelhuayocan, Naolinco, Coatepec, Emiliano Zapata y Jilotepec.

Xalapa es un importante espacio regional de la actividad económica y la capital del estado de Veracruz, ya que se encuentra consolidada en la producción de Servicios de distinta naturaleza, a los que acude población de los diferentes municipios vecinos, fomentando la acción económica (Barcelata, 2011).

En los últimos años la expansión empresarial sustentada en el comercio incrementó con la llegada de tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, hoteles, casinos, cadenas de tiendas de conveniencia, cines, etc. que se concentran en plazas comerciales. Dada su riqueza en recursos naturales y culturales, el municipio resulta ser un espacio de atracción turística, y de acuerdo a la fácil movilidad de las personas se considera un lugar destino para reuniones, convenciones, exposiciones y negocios. Todo ello ha sustentado que la economía del municipio se fortifique y diversifique en la planta productiva que genera riqueza, empleo, conocimiento y cultura.

De acuerdo con Barcelata (2011), los datos aportados por el Censo Económico 2009, el Producto Interno Bruto (PIBM) de Xalapa es de 11,298 millones de pesos, en donde el 42.9% proviene de los Servicios de Información, Financieros, Inmobiliarios y profesionales. Seguido del comercio que representa el 26.6%, éste a su vez el 20% es sustentado por los comercios al por menor seguido por la Industria con el 13.5%. Por otro lado los sectores que proporcionan el menor índice del PIBM son los Servicios de Esparcimiento y Recreación con el 4.9%; el transporte, almacenamiento y transporte 4.4%, el Sector Educativo 3.3%. Finalmente los servicios gubernamentales el 2.8% y el servicio de salud 1.6%.

Con base en Barcelata (2011), Xalapa cuenta con 19,627 empresas, que a nivel estatal representan el 8.7%. Su distribución es de la siguiente manera: 43.3% un total de 8,506 empresas pertenecen al comercio (en donde el 40.8% se centra en el comercio al por menor); los servicios no gubernamentales con el 16%, un total de 3,150 empresas; los Servicios de Esparcimiento y recreación 12.6%, un total de 2,467 empresas; la Industria el

10.3%; por último 346 empresas pertenecen a los Servicios de Información, Financieros, Inmobiliarios y profesionales (9.6%), Servicios de Salud (6.4%) y Servicios Educativos (1.8%). De manera general, el Sector Servicios concentra el 46.3% del total que en suma con el Comercio 43.3% alcanzan el 90% de las empresas municipales, el 10.3% restante, corresponde a la Industria.

En una relación entre el PIBM y el número de empresas se puede observar una falta de correspondencia; esto quiere decir que existen algunas empresas muy productivas y de forma individual generan riqueza, sin embargo existen otras que se encuentran en mayor número y de forma individual generan baja riqueza.

Existe una gran ventaja de las empresas en cuanto a ser generadoras de fuentes de trabajo, si bien se conoce que 91,626 personas son beneficiadas por este sector que representa el 10% a nivel estatal INEGI (2009, como se citó en Barcelata, 2011) subdivididas en: Comercio con el 35.9% (32,888 empleados), servicios de información, financieros, inmobiliarios y profesionales (15,033 empleados), industria con el 15% (13,790 empleados), y servicios de esparcimiento con el 11.9%, otros servicios no gubernamentales con el 8.6%, servicios educativos 5%, servicios de salud 4.6% y transporte, correos y almacenamiento el 2.5%.

El dato demográfico de población en el municipio de Xalapa la ubica en el segundo lugar entre los más poblados de la entidad con 457 mil 614 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2010, como se citó en Barcelata, 2011) refiere que es predominantemente joven, compuesta de la siguiente forma: 23% son menores de 14 años y el 70% fluctúa entre los 15 y los 64 años, sólo el 7% es mayor de 65 años. El porcentaje de concentración de mayor población femenina por edad se conforma como sigue: 15 a 19 años es el 8.5%, de 20 a 24 años con el 9.2% y de 25 a 29 años con el 8%, entonces el mayor índice de población femenina del municipio oscila entre los 15 y 29 años, representativo con el 25%. Sólo por mencionarlo, el 21.7% de las mujeres se concentra en edades de 0 a 14 años; derivado de estos datos se concluye que el 47% de la población femenina es menor de 29 años.

En el municipio de Xalapa, la Población Económicamente Activa (PEA) suma un total de 198,673 personas, de las cuales 192,673 se encuentran ocupadas y 6,480 están desocupadas, esto refiere a una Tasa de Desocupación Abierta (TDA) de 3.3%. Por otro lado, la Población No Económicamente Activa suma un total de 152,004 personas. Por género de población ocupada, el 57% son hombres y el 43% son mujeres, para las personas desocupadas el 70% son hombres y el 30% son mujeres (Barcelata, 2011).

Para 2010, del total de la población, el 53% es femenina; se estiman 244 mil 121 mujeres, el 47% es masculina; con un total de 213 mil 423 hombres. Entonces el Cociente Mujeres/Hombre (CMH) en Xalapa es de 1.14 (114 mujeres por cada hombre), es

importante mencionar el CMH ya que es un indicador del grado de desarrollo del municipio, por lo que Xalapa posee el CMH más alto del estado, seguido de forma descendente y a la par Córdoba y Orizaba (Barcelata, 2011).

Es importante retomar el CMH, diseñado por la Premio Nobel de Economía (1998), Amartya Sen (Sen, 2000, como se citó en Barcelata, 2011). Existen más mujeres que hombres en la población mundial, en un 5% aproximadamente, señala que es parte de la naturaleza; una norma biológica, ya que la natalidad es mayor en mujeres, tomando en cuenta que biológicamente son “más resistentes”, y con mayor razón si reciben la misma atención en que un varón. Por otra parte existen factores sociales que exponen a los varones a una tasa de mortalidad en comparación con la mujer: las guerras, el hábito de tomar alcohol o fumar y la probabilidad de muerte violenta. Sin embargo, el planteamiento teórico de Amartya Sen sólo se puede observar en países desarrollados (ejemplo Francia, Alemania, Japón y Gran Bretaña) en donde el CMH es de 1.05 (105 mujeres por cada 100 hombres). Si fijamos la vista en países subdesarrollados en el mundo (situación en la que se encuentra México) la norma no se cumple. Por lo que se llega a la conclusión que existe un alto índice de mortalidad femenina, consecuencia de factores sociales: el primero y más importante es el trato discriminatorio de género con “una marcada desatención en la salud, hospitalización e incluso alimentación de las niñas, que reduce sus capacidades y provoca una “excesiva mortalidad” de mujeres, por lo que las tasas de mortalidad femenina se elevan”. Es entonces que, la discriminación aumenta la tasa de mortalidad; disminuye el CMH, y en países subdesarrollados es un referente de pobreza INEGI (2010, como se citó en Barcelata, 2011, p. 64).

Respecto a la participación femenina en la jefatura del hogar, los datos refieren que en el rango de edad de 15 a 19 años, el 50% de los hogares son administrados por mujeres; para el rango de 20-34 años esta participación disminuye a un 26% y se analiza una alza de nuevo de los 35 a 39 años. De tal manera que entre mayor avance en edad tenga la mujer su participación en los rangos subsecuentes aumenta: en el grupo de 60 a 64 años el porcentaje es de 40.5% y en los 80 a 84 años la participación es de 53.3% Censo de Población y Vivienda INEGI (2005 como se citó en Barcelata, 2011). Aquí aparece el supuesto de la longevidad de la mujer en comparación con la del hombre.

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENEO-INEGI (cuarto trimestre, como se citó en Diario de Xalapa, 2018), la Tasa de Desocupación Real (TDR) es de un 19% para los hombres y 32% para las mujeres, uno de cada diez hombres dentro de la PEA se encuentra desocupado, en cambio para las mujeres la relación es tres de cada diez mujeres se encuentra desocupada, la diferencia es tres veces más grande para las féminas.

Un elemento de suma importancia que marca las pautas de la capacidad de incremento de la economía local, y mejores oportunidades de empleo, es el nivel de

escolaridad de un municipio ya que permite demostrar ser un ritmo de crecimiento en el desarrollo económico. Es entonces que el analfabetismo es referente de indicador del nivel de educación ya que mide el número o cantidad de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir como porcentaje del total de ese grupo poblacional. Para el municipio de Xalapa, esa tasa de analfabetismo es de 3.9% entre hombres y mujeres, lo que equivale a 12,970 personas y analizado por sexo, tan sólo para las mujeres es de 4.7% sobre la población, si se considera que para los hombres el analfabetismo es de 3%, sobre la población. Para el caso del municipio de Xalapa, el analfabetismo es un problema menor comparado con el resto del estado ya que a nivel estatal la tasa de analfabetismo es de 11.4%, derivado por sexo, para las mujeres es de 13.3% y para los hombres tan solo el 9.4% INEGI (2010, como se citó en Barcelata, 2011).

Se entiende por educación posbásica la enseñanza media y superior de la cual el 48.4% es femenina y el 49.3% es masculina. Es importante subrayar que el 4.6% de las mujeres y el 3.2% de los hombres no tienen escolaridad. Es observable en la población que los grupos con menor edad (ejemplo 12 a 30 años) poseen algún tipo de instrucción, mientras que entre mayor sea el grupo de edad la proporción de personas con educación posbásica disminuye, al igual que de secundaria. Es entonces que la población con menor grado de estudio se ubica en el grupo de 40 años en adelante Censo de Población y Vivienda INEGI, (2005, como se citó en Barcelata, 2011).

Al realizar el análisis sobre la escolaridad del grupo mayoritario de 15 años en adelante se identifica que el 23% posee educación primaria, el 19% educación secundaria, el 23% educación media superior y el 35% educación superior. De este último porcentaje y nivel de estudios, si se dispersa por sexo, el 32% es población masculina y el 30.5% es población femenina. La educación en la mujer y las oportunidades de desarrollo profesional resultan ser un beneficio del ritmo de crecimiento poblacional ya que las féminas disminuyen la tasa de natalidad, posponen la decisión de matrimonio o de embarazo y reducen considerablemente el número de hijos (Barcelata, 2011).

Por otra parte en el Municipio de Xalapa, se estipula el *Programa Sectorial de Desarrollo Económico*. En él se busca que el proceso de crecimiento productivo se convierta en una dinámica positiva de desarrollo económico con miras de equidad de género, participación de los jóvenes en las actividades productivas con normativas vinculadas a las líneas estratégicas de desarrollo económico a nivel nacional y estatal. El programa tiene la Misión de la promoción empresarial, el fomento a la inversión, el impulso de la competitividad, la modernización y la tecnología y los canales de comercialización para promover el bienestar, la justicia social y la equidad de género. Dentro de sus estrategias se encuentra el *Programa Municipal de Microcréditos* para pequeños productores de bajos recursos con énfasis en apoyo a grupos vulnerables y a mujeres emprendedoras que son jefas de familia. Otra estrategia es el *Programa de*

*creación y promoción de redes de enlace* para incorporar a las asociaciones empresariales existentes a mujeres y jóvenes empresarios (Barcelata, 2011).

Como se observa, aún existe mucho que hacer para alcanzar el empoderamiento de las mujeres y desarrollar esta capacidad en ellas, se requieren no sólo programas y políticas públicas internacionales, nacionales o estatales, sino también y sin duda alguna, implementarlas desde la sociedad iniciando por erradicar las relaciones patriarcales en la familia e ir reestructurando los roles de género asignados.

## **Método**

### **a) Planteamiento del Problema.**

Las principales ocupaciones de las mujeres del Municipio de Xalapa son: ama de casa, propietarias o empleadas, por lo que es importante conocer el nivel de empoderamiento de las mujeres en relación a su ocupación.

#### **Objetivo general:**

Conocer el nivel de empoderamiento de las mujeres amas de casa, propietarias y empleadas del municipio de Xalapa.

#### **Objetivos específicos:**

1. Identificar si existe relación entre el nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de Xalapa, con el tipo de ocupación que desempeñan.
2. Indagar que grupo de mujeres posee bajo, medio o alto nivel de empoderamiento.

#### **Hipótesis:**

1. El grupo de mujeres propietarias obtendrá un nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres empleadas.
2. El grupo de mujeres propietarias obtendrá un nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres amas de casa.
3. El grupo de mujeres empleadas obtendrá nivel de empoderamiento más alto que el grupo de amas de casa.
4. El grupo de mujeres amas de casa obtendrá el nivel más bajo de empoderamiento.

**Pregunta de investigación:** ¿Cuál es la relación entre el nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de Xalapa con el tipo de ocupación que desempeñan?

## b) Sujetos

La investigación se llevó a cabo con 18 mujeres amas de casa, 18 mujeres empleadas y 18 mujeres propietarias (dueñas de micronegocio), residentes del municipio de Xalapa Ver.

Para la elección de la muestra, se utilizó el tipo de muestra no probabilística, de acuerdo con Johnson (2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008,b como se citó en Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014) en la muestra no probabilística, la elección de los participantes se determina por los criterios de la investigación o la intención del investigador, más no depende de la probabilidad; es por ello que se excluyen las fórmulas de probabilidad y se enfatiza en la decisión del investigador.

Criterios de inclusión: Mujeres que cumplieron con las siguientes características.

- ✓ Residentes actuales del municipio de Xalapa, Ver.
- ✓ Con ocupación: amas de casa, empleadas y propietarias (de micronegocio).
- ✓ Capacidad de leer y escribir.
- ✓ Aceptar ser parte del estudio.
- ✓ Hoja de consentimiento firmada.
- ✓ Mayores de edad.

Criterios de exclusión:

- ✓ Mujeres que no residan en Xalapa, Ver., que sólo trabajen aquí.
- ✓ Mujeres que vivan en otros municipios aledaños a Xalapa, Ver.
- ✓ Ser menores de edad.

## c) Escenario

Colonias del municipio de Xalapa, Ver: Obrero Campesina, UNE-PRI, Luz del Barrio, La Pedreguera, Jardines de las Ánimas, Coapexpan, Lomas de San Roque, Imecafé, Rotaria, Centro, Jardines de Xalapa, Revolución, Xallitic, Tulipanes, Cerro Colorado, Residencial Monte Magno, Modelo, Progreso Macuitemetl, 3 de Mayo, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Montevideo, Colinas de Xalapa, Rafael Hernández Ochoa, Framboyanes, FOVISSSTE, La Pedreguera, Unidad y Progreso.

#### d) Materiales

Para la aplicación del Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM), se utilizaron fotocopias del instrumento, lapiceros y corrector.

#### e) Instrumento

El cuestionario IMEM (Hernández y García, 2008) tiene el objetivo de analizar ciertas características de la personalidad de las mujeres mexicanas, es por ello que se basa en la presentación de enunciados o afirmaciones acerca de lo que la gente piensa, hace o le gusta. El IMEM cuenta con dos secciones, la primera se refiere a variables sociodemográficas para obtener datos personales y como control del investigador; la segunda se encuentra relacionada con la medición del empoderamiento, consta de 34 reactivos tipo Likert, con características sumativas, con un alfa de Cronbach de .863. El instrumento explora 7 factores, la información de los factores se encuentran en la Figura 1, que explican el 54.72% de la varianza total, cada factor se encuentra integrado por ítems y la suma del puntaje de cada factor constituye a su vez el nivel de empoderamiento en bajo, medio o alto. Para ver detalles de la manera de calificar el instrumento ver Anexo, 2.

Figura 1: Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM).

<b>Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM)</b>	
<b>Factores</b>	<b>Ítems</b>
<b>1) Empoderamiento participativo</b>	10,8,33,9,34,32,20
<b>2) Factor de Temeridad</b>	4, 19, 5 ,18,11
<b>3) Factor de Influencias externas</b>	6,17,7,13,12,16
<b>4) Factor de Independencia</b>	1, 15,29,2
<b>5) Factor de Igualdad</b>	14, 3, 28,30
<b>6) Factor de Satisfacción social</b>	31,26,23,27
<b>7) Factor de Seguridad</b>	24, 22, 25,21

Hernández y Sánchez (2008).

Tomando en cuenta el IMEM, enseguida se hará mención de lo que implica una calificación alta en el factor Participación, refleja a una mujer líder como persona activa, con alta participación en tareas, emprendedora y autosuficiente; por el contrario, una calificación baja en el reactivo muestra a una mujer con la percepción pasiva de líder, posiblemente tímida.

Calificación alta en el factor Temeridad denota características de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura de sus acciones. A su vez, una calificación baja se considera una persona temerosa, insegura de sus decisiones y sus acciones.

En lo que toca al factor Influencias Externas, una calificación alta es indicativo de poseer liderazgo derivado de la misma persona y no del exterior, con locus de control interno, con respecto a una calificación baja es representativo de considerar que el liderazgo proviene de situaciones ajenas a la persona y probablemente con un locus de control externo.

Por lo que se refiere al factor Independencia, una calificación alta manifiesta independencia, con habilidad de tomar sus propias decisiones y ejercer decidir por sí misma sin depender de otras. A su vez, una calificación baja en el factor es representativo de una persona dependiente de otros.

Referente al factor Igualdad, la calificación alta hace alusión a una persona con sentido de igualdad muy elevado entre hombres y mujeres, con perspectiva de igualdad entre ambos sexos, por otra parte una calificación baja es indicativo de una persona con autolimitaciones posiblemente psicológicas o bien de otro aspecto que se limita por vencerlas.

El siguiente punto trata del factor Satisfacción Social, que hace alusión a la percepción personal en cuanto al entorno, por lo que una calificación alta en el factor es característica de una persona con confianza en relación a su entorno, derivado de sentirse aceptada y valorada. Sin embargo, una calificación baja en el factor es representativo de una persona desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su ambiente y/o hacia su persona.

En relación con el factor Seguridad, una calificación alta representa a una persona con autoseguridad y autoconfianza para desempeñar actividades y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito. En contraste con una calificación baja representa inseguridad, poca satisfacción hacia su persona y dificultad para tomar decisiones.

#### **f) Diseño**

Se utilizó un estudio no experimental, transeccional y descriptivo en mujeres amas de casa, propietarias (dueñas de micronegocio) y empleadas de diferentes colonias, residentes de la ciudad de Xalapa, Ver.

Los estudios no experimentales observan fenómenos tal como se presentan en su contexto natural para analizarlos (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009b como se citó en Hernández-Sampieri et al., 2014), Son estudios en los que no se hace variar de forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre otras variables.

De acuerdo con (Hernández-Sampieri et al., 2014) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos,

comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92).

“Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Lui, 2008 y Tucker, 2004 como se citó en Hernández-Sampieri et al., 2014, p.154). “Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p.154).

### g) Variables

Figura 2: Variables.

Variables			
Variable	Independiente	Dependiente	Sociodemográfica
<b>Definiciones conceptuales:</b>	Mujeres amas de casa: Trabajadoras domésticas (dentro de su propio hogar).	<b>Empoderamiento:</b> Proceso cognitivo de análisis y crítica que permite la expansión de habilidades para negociar e influenciar las relaciones de poder (Delgado, et al., 2010).	<b>Edad:</b> Años que acumula un individuo desde su nacimiento.  <b>Escolaridad:</b> Periodo de tiempo que un individuo asiste al cumplimiento de cursos como estudiante.  <b>Ingreso en salario:</b> Retribución que recibe una persona como paga a su trabajo (Ley Federal del Trabajo, 2012)
	Mujeres propietarias (dueñas de microempresas): Líder que en conjunto con otras personas forman organizaciones productivas de bienes o servicios.		
	Mujeres empleadas: “Persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado” Ley Federal del trabajo ( 2012, p. 15)		

## **h) Procedimiento**

1. Se identificó a las participantes mediante una red de conocidos, amigos y familiares que pudieran proporcionar referencias para los sujetos de estudio.

2. Se llevó a cabo el primer contacto con las participantes que consistió en los siguientes pasos:

- ✓ Presentación del investigador.
- ✓ Explicación breve del objetivo de investigación.
- ✓ Conocer si cumplieron con los criterios de inclusión.
- ✓ Explicar el objetivo del cuestionario “Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)”, así como especificar la finalidad de su participación y hacer mención del consentimiento informado que se requiere como aceptación de la cooperación.
- ✓ De cumplir con los criterios de inclusión, se realizó la cita individual o colectiva de acuerdo al tiempo y lugar disponible de la participante.

3. Para el día del llenado del cuestionario:

- ✓ Se entregó el cuestionario con el consentimiento informado correspondiente.
- ✓ Se especificaron las instrucciones para el llenado del formato del “consentimiento informado” (ver Anexo 1), haciendo hincapié del manejo confidencial de la información proporcionada.
- ✓ Se explicó el cuerpo del IMEM (objetivo del IMEM, datos sociodemográficos, las cuatro formas de respuesta, el ejemplo y las instrucciones para el llenado del IMEM).

Instrucciones Generales para contestar el IMEM (Hernández y García, 2008):

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla.
2. Es importante que procure contestar todas las preguntas.
3. Conteste conforme al grado de acuerdo que usted tiene con la aseveración.
4. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones. Para ello se usará una escala de respuestas en la que:

- 1 significa que está totalmente en desacuerdo (TD)
- 2 significa que está en desacuerdo pero no totalmente (D)

3 significa que está de acuerdo pero no totalmente (A)

4 significa que está totalmente de acuerdo (TA)

Para cada afirmación, marque con una “X” en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo.

4. Luego de solicitar a las participantes que leyeran las instrucciones, se les preguntó si alguien tenía dudas, de decir que sí, las dudas se resolvieron utilizando lenguaje sencillo y corto con mis propias palabras.

5. Se revisó que el IMEM se contestara de forma individual y sin ayuda de personas ajenas.

6. Por último, a la recepción del cuestionario: se revisó que se encontrara totalmente contestado (sin dobles respuestas o espacios en blanco) y agradecí su participación.

## **Resultados**

Para analizar los resultados, se elaboró una base de datos en el programa “Microsoft Excel”, en tres hojas diferentes, una para cada grupo. En las celdas se ingresaron los datos sociodemográficos de las participantes (nombre, edad, nivel máximo de estudios, ocupación, estado civil, número de hijos, colonia de residencia e ingresos), así como la puntuación obtenida por reactivo de cada una de las respondientes del IMEM.

Posteriormente se desarrollaron las fórmulas que proporcionaron el nivel obtenido por las participantes en cada factor y con la suma de los factores se obtuvo finalmente la calificación total del IMEM por participante, después por grupo, con lo que se logró llevar a cabo la comparación entre el nivel de empoderamiento de dichos grupos. La representación de los resultados se realizó con apoyo de Figuras para referir los porcentajes.

A partir de las respuestas otorgadas por las participantes del estudio, primero se presenta una breve descripción de los datos sociodemográficos, en segundo lugar, se menciona el nivel de empoderamiento general que brinda el IMEM por grupos, así como la puntuación y descripción por factor

Figura 3: Nivel máximo de estudios.

Nivel máximo de estudios						
Nivel máximo de estudios	Amas de casa		Propietarias		Empleadas	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Primaria</b>	2	11%	2	11%	1	6%
<b>Cursando Secundaria o Carrera Técnica</b>	3	17%	2	11%	0	0%
<b>Secundaria o Carrera técnica terminada</b>	5	28%	4	22%	0	0%
<b>Preparatoria, Vocacional o bachillerato terminado</b>	6	33%	5	28%	5	28%
<b>Licenciatura</b>	1	6%	3	17%	11	61%
<b>Maestría</b>	1	6%	2	11%	1	6%
<b>Doctorado</b>	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

En la Figura 3, se señala que el mayor número de mujeres que corresponde al 61% del grupo de “empleadas” tiene como nivel máximo de estudios la Licenciatura, del grupo “amas de casa”, el mayor número de mujeres 33% terminó la Preparatoria, Vocacional o bachillerato, por último para el grupo de “propietarias” el mayor número de mujeres 28% tiene como nivel máximo de estudios Preparatoria, Vocacional o bachillerato terminado.

Figura 4: Estado civil.

Estado civil						
Estado Civil	Amas de casa		Propietarias		Empleadas	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Soltera</b>	4	22%	5	28%	11	61%
<b>Casada</b>	8	44%	7	39%	3	17%
<b>Viuda</b>	2	11%	0	0%	1	6%
<b>Divorciada</b>	0	0%	2	11%	1	6%
<b>Unión Libre</b>	4	22%	4	22%	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Para la descripción del estado civil de las participantes, como se observa en la Figura 4, el 61% del grupo de “empleadas” son solteras, el 44.4% del grupo “amas de casa” son casadas y el 38.9% del grupo “propietarias” también son casadas.

Figura 5: Hijos.

<b>Hijos</b>						
<b>Hijos</b>	<b>Amas de Casa</b>		<b>Propietarias</b>		<b>Empleadas</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Tiene hijos	16	89%	12	67%	7	39%
No tiene hijos	2	11%	6	33%	11	61%

Para la representación de los resultados obtenidos en cuanto a “Hijos” como se observa en la Figura 5, del grupo de mujeres “amas de casa” el 89% tiene hijos y el 11% no tiene hijos, de las “propietarias” el 67% tiene hijos y el 33% no tiene hijos y finalmente del grupo de “empleadas” el 39% tiene hijos y el 61% no tiene hijos.

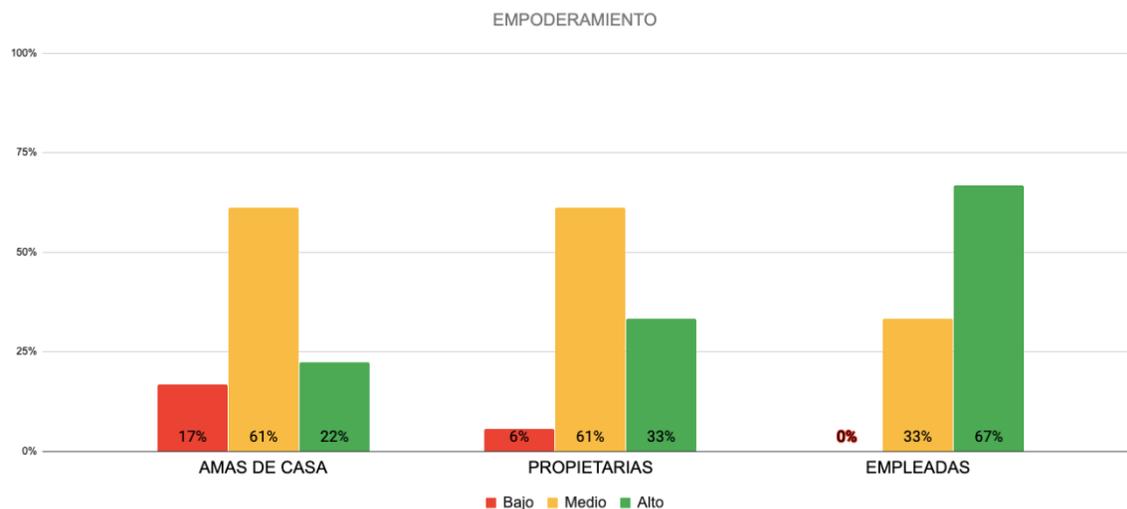
Figura 6: Ingresos.

<b>Ingresos</b>						
<b>Ingresos</b>	<b>Amas de casa</b>		<b>Propietarias</b>		<b>Empleadas</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin ingresos propios	8	44%	0	0%	0	0%
Con ingresos propios	10	56%	18	100%	18	100%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Para la comprensión de los resultados obtenidos en cuanto a percibir “Ingresos” Figura 6, el 56% de las mujeres amas de casa cuentan con ingresos propios y el 44% no generan ingresos propios. Por otra parte el 100% de las mujeres propietarias al igual que el 100% de las mujeres empleadas cuentan con ingresos propios.

En los resultados que enseguida se mostrarán, se hace alusión al nivel de empoderamiento de las mujeres por grupo en relación a su ocupación: amas de casa, propietarias y empleadas. Además de los resultados encontrados en cada uno de los factores que conforman el IMEM.

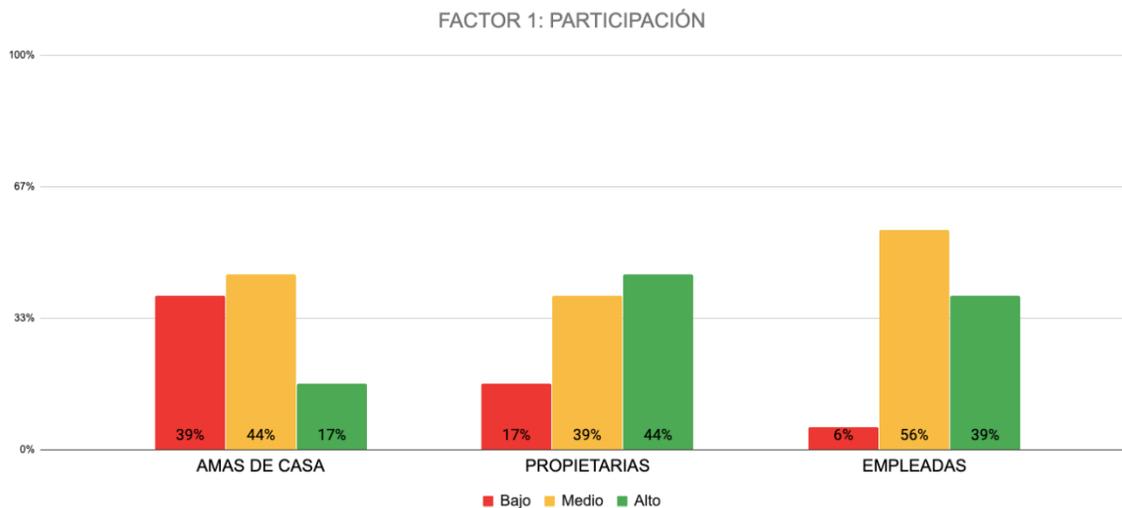
Figura 7: Empoderamiento.



Con base a las respuestas otorgadas por las participantes de la investigación, en la Figura 7, se observa el nivel total de empoderamiento obtenido por grupo; en donde el nivel más alto con un 67% se centra en el grupo de mujeres “empleadas”, seguido por el grupo de mujeres “propietarias” con un 33% y finalmente el grupo de mujeres “amas de casa” con un 22%. Con respecto al nivel medio de empoderamiento, el grupo de mujeres “propietarias” con un 61% al igual que el grupo “amas de casa” obtuvieron un 61%, seguido del grupo de mujeres “empleadas” que alcanzaron un 33%. Por último, el nivel bajo de empoderamiento obtuvieron por el grupo de mujeres “amas de casa” con un 17%, seguido de las mujeres “propietarias” y un dato relevante es que el grupo de mujeres “empleadas” obtuvieron un 0% en este nivel bajo.

Es importante puntualizar no confundir el nivel de empoderamiento alto, medio y bajo, resultado total del IMEM, con el nivel obtenido por grupo en cada factor, ya que cada factor solo demuestra el análisis de personalidad en el porcentaje alto y bajo, sin considerar el porcentaje medio para dicho análisis y la suma de los siete factores proporcionan el nivel de empoderamiento del IMEM.

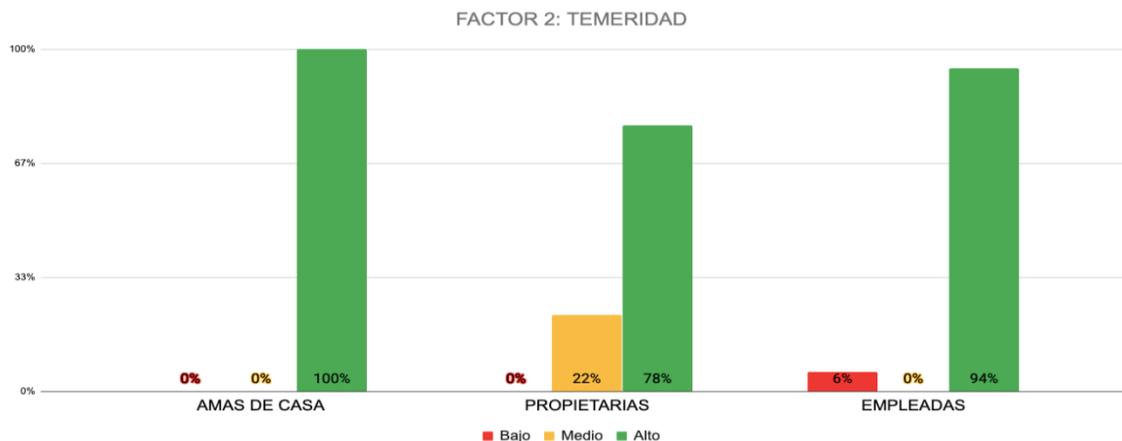
Figura 8: Factor 1, Participación.



El primer factor del IMEM, corresponde al factor “Participación”, tal como se aprecia en la Figura 8, el nivel más alto fue alcanzado por el grupo de mujeres “propietarias” con un 44%, seguido por el grupo de mujeres “empleadas” con un 39%, en tanto que este nivel alto en el grupo de “amas de casa”, sólo fue obtenido por el 17%, siendo así que quienes alcanzaron un nivel alto, consideran que una mujer líder se caracteriza por ser muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente.

En tanto que para el 39% de las mujeres “amas de casa”, 17% “propietarias” y únicamente 6% de las mujeres “empleadas”, consideran que una mujer líder es pasiva, poco activista y tal vez tímida, lo que explica que lograron un nivel bajo en el factor “Participación”.

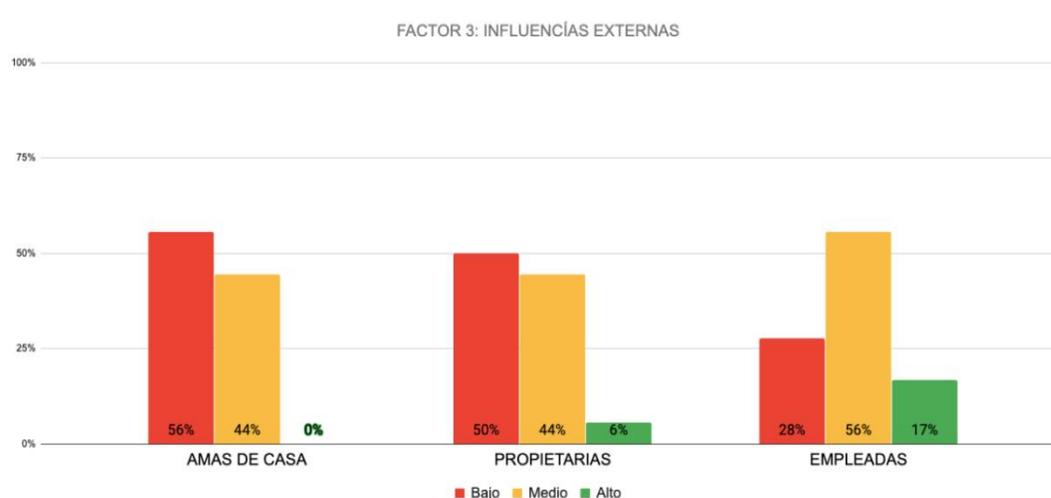
Figura 9: Factor 2, Temeridad.



Con respecto al factor “Temeridad”, como se observa en la Figura 9, en todos los grupos de mujeres la mayoría de las participantes obtuvieron un nivel alto en dicho factor, tal es el caso de las mujeres “amas de casa” cuyo porcentaje fue del 100%, en segundo lugar las “empleadas” con un 94% y en último lugar el grupo de “propietarias” con un 78%, es así que un nivel alto hace alusión a ser mujer valiente, sin temor a tomar decisiones y segura de sus acciones.

Cabe señalar que 0% de las participantes del grupo “amas de casa”, 0% del grupo “propietarias” y solo el 6% de mujeres “empleadas” obtuvieron un nivel de empoderamiento bajo en este factor, lo que hace referente a presentar características de una persona temerosa, insegura en sus acciones y sus decisiones.

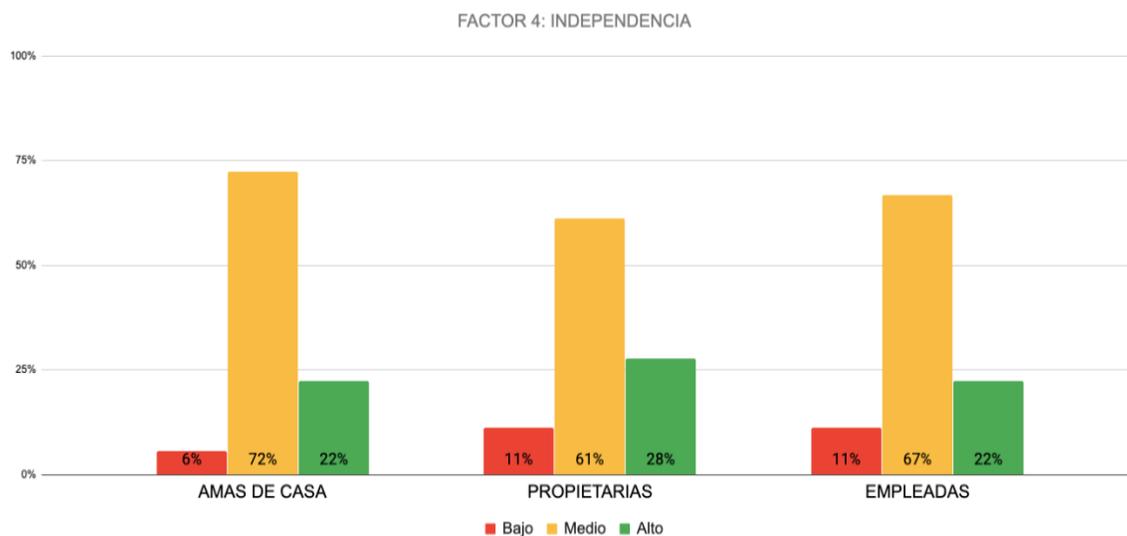
Figura 10: Factor 3, Influencias Externas.



En lo que toca al factor “Influencias Externas”, como se puede apreciar en la Figura 10, en todos los grupos de mujeres respondientes existe la variante de una puntuación baja en el nivel alto de dicho factor, ya que solo 17% de mujeres “propietarias”, seguido de mujeres “empleadas” con un 6% y un dato importante el 0% de mujeres “amas de casa” obtuvieron un nivel alto en este factor, por lo que consideran que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella, es factible que posea locus de control interno.

En contraparte existe una puntuación alta en el nivel bajo de este factor, dado que el grupo de mujeres “amas de casa” con un 56%, seguido de mujeres “propietarias” con un 50% y finalmente el 28% del grupo “empleadas” reflexionan que el liderazgo está ligado a situaciones ajenas a ella, probablemente con locus de control externo.

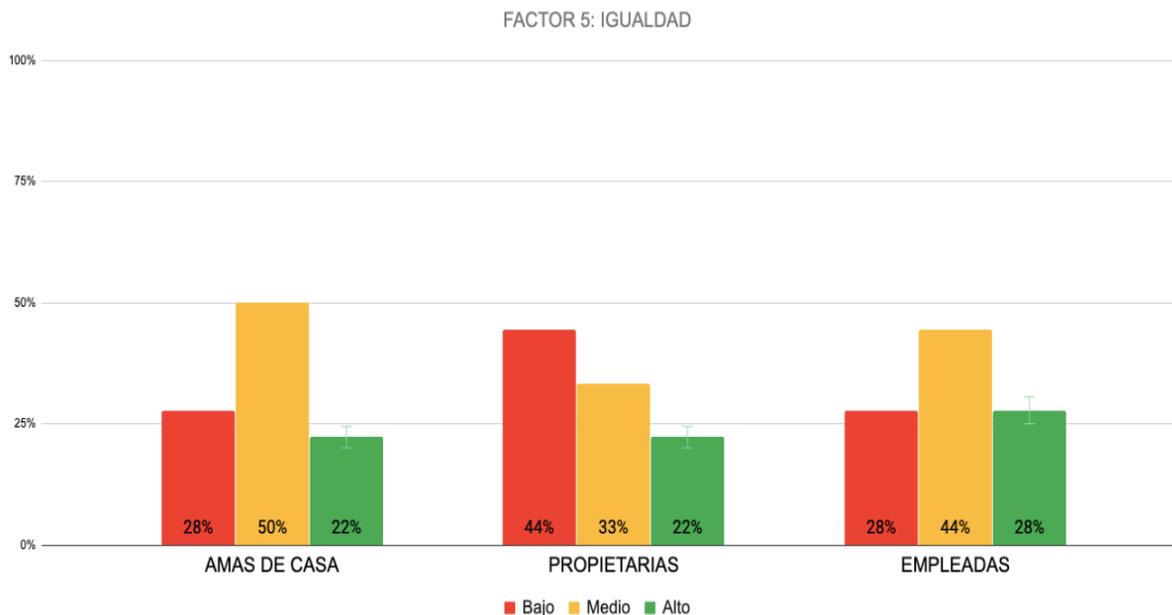
Figura 11: Factor 4, Independencia.



El cuarto factor de dicho instrumento corresponde al factor “Independencia”, tal como se aprecia en la Figura 11, el nivel más alto lo consiguió el grupo de mujeres “propietarias” con un 28%, seguido de mujeres “empleadas” y “amas de casa”, con un 22% respectivamente, derivado de ello, quienes alcanzaron este nivel, se caracterizan por ser independientes, con capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender de otras personas.

Tanto por el grupo “empleadas” como por el grupo “propietarias”, ambos con un 11% y finalmente solo 6% de las mujeres “amas de casa” poseen un nivel bajo de independencia, por lo que refieren alto grado de dependencia, ya sea para con sus familiares u otras personas.

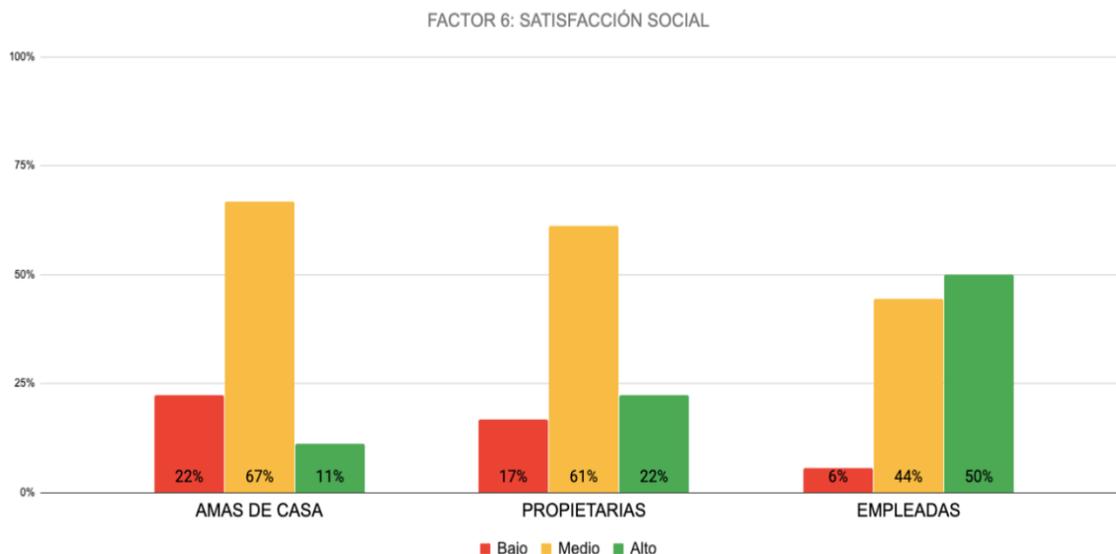
Figura 12: Factor 5, Igualdad.



Con respecto al factor “Igualdad”, como se aprecia en la Figura 12, con fundamento en las respuestas de las participantes, quienes obtuvieron un nivel alto en este factor con un 28% fue el grupo “empleadas”, seguido tanto por el grupo “amas de casa” como por el grupo “propietarias”, ambos con un 22%. Es entonces que quienes obtuvieron nivel alto en este factor demuestran ser personas con sentido común elevado en busca de la igualdad de la mujer con respecto al varón, objetando perspectiva de equidad entre ambos sexos, esto les ayuda a competir y luchar por obtener mejores lugares.

Hay que mencionar, que el 44% de mujeres “propietarias”, marcaron un nivel bajo de igualdad, seguido con un 28% los grupos de mujeres “amas de casa” y “empleadas” respectivamente, derivado de ello indican ser personas que se restringen y no perseveran para alcanzar mejores lugares, probablemente con limitaciones psicológicas, (techo de cristal) o cualquier otra. Aunque sus percepciones de ciertas situaciones puedan ser válidas, existe la tendencia a no luchar por vencerlas.

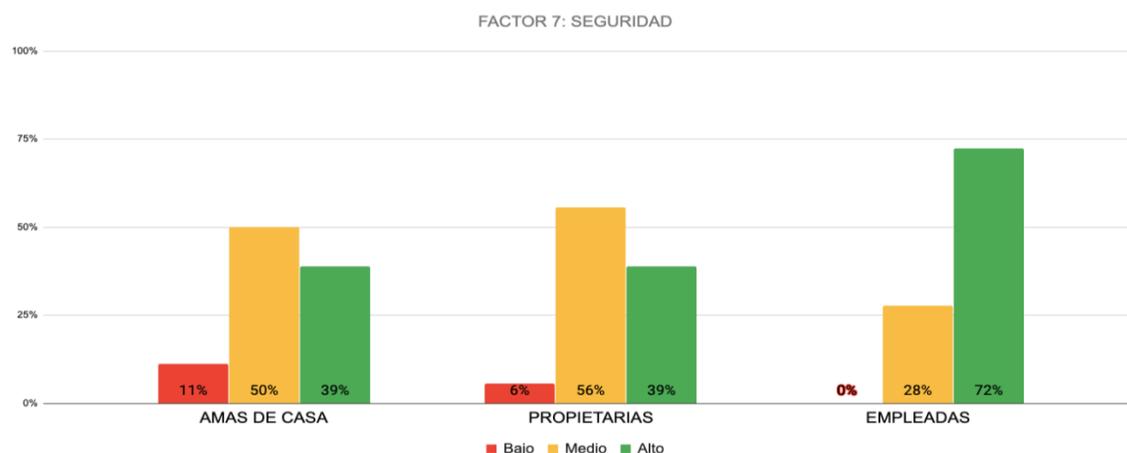
Figura 13: Factor 6, Satisfacción Social.



Como se muestra en la Figura 13, que hace referencia al factor “Satisfacción Social” del instrumento, en el nivel alto con un 50% se encuentra el grupo de mujeres “empleadas”, en segundo lugar el grupo de mujeres “propietarias” con un 22%, en tanto que en último se ubica el grupo de mujeres “amas de casa” con un 11%, siendo así que quienes alcanzaron un nivel alto en este factor se consideran personas con un alto grado de confianza en relación a su entorno social ya que como persona se siente respetada y valorada.

Para el análisis del nivel bajo en este factor se observa que el grupo de mujeres “amas de casa” con un 22%, el grupo de mujeres “propietarias” con un 17% y solo el 6% de mujeres “empleadas”, reflejan una personalidad desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona e incluso y/o hacia su entorno.

Figura 14: Factor 7, Seguridad.



Para el séptimo y último factor “Seguridad”, como se aprecia en la Figura 14, en el nivel alto con un 72% se encuentra el grupo de mujeres “empleadas”, seguido por los grupos de “propietarias” y “amas de casa”, ambos con un 39% respectivamente. Siendo que quienes alcanzaron un nivel alto en este factor, se caracteriza por sentirse segura de sí misma, con confianza para ejecutar acciones y en cualquier esfera buscar mejores oportunidades.

Así mismo se observa en el nivel bajo de dicho factor, que solo el 11% de mujeres “amas de casa”, 6% de mujeres “propietarias” y 0% de mujeres “empleadas” refleja inseguridad, dificultad para tomar decisiones y tener para consigo misma poca satisfacción.

## Conclusiones

En esta investigación se analizó la relación entre el nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de Xalapa con la ocupación que desempeñan. Las respuestas obtenidas con la aplicación del IMEM, concluyen que el nivel de empoderamiento de las mujeres “amas de casa”, “propietarias” y “empleadas”, si se encuentra relacionado con la ocupación que desempeñan.

Al inicio de la investigación se consideraron cuatro hipótesis

1. El grupo de mujeres propietarias obtendrá un nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres empleadas.

2. El grupo de mujeres propietarias obtendrá nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres amas de casa.

3. El grupo de mujeres empleadas obtendrá nivel de empoderamiento más alto que el grupo amas de casa.

4. El grupo de mujeres amas de casa obtendrá el nivel más bajo de empoderamiento.

Con base a las hipótesis se argumenta que:

1. El grupo de mujeres empleadas obtuvo un nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres propietarias.

2. El grupo de mujeres propietarias alcanzó un nivel de empoderamiento más alto que el grupo de mujeres amas de casa.

3. EL grupo de mujeres empleadas obtuvo un nivel de empoderamiento más alto que el grupo amas de casa.

4. El grupo de mujeres amas de casa obtuvieron el nivel más bajo de empoderamiento.

El grupo de “propietarias” no obtuvo el nivel más alto de empoderamiento, ya que poseen un rol social muy similar al grupo “amas de casa”, cabe retomar que el grupo de “amas de casa” y el grupo “propietarias” con un 61%, ambos obtuvieron un nivel de empoderamiento medio. Por otra parte en la literatura se encontró que el emprendedurismo surge por la falta de oportunidades de acceso al empleo formal o como medio de supervivencia sobre todo si requieren contribuir al gasto familiar y asumen el rol de empleo informal. Una característica de las mujeres emprendedoras es su tenacidad para innovar y el liderazgo, es ahí donde se encuentra la diferencia, con las amas de casa. En los datos sociodemográficos ambos grupos comparten la atención a los hijos, en el caso de las “propietarias” poseen más libertad en la dedicación al hogar en comparación con las “empleadas”.

Una mujer con un nivel alto de empoderamiento se define participativa, emprendedora y autosuficiente, valiente, independiente, confía en sí misma, se auto respeta, se siente segura de sus acciones y de tomar decisiones, considera que el liderazgo depende de la persona misma, considera la igualdad de ambos sexos y busca mejores oportunidades en cualquier esfera. Se puede resumir que son características necesarias que influyen dentro de su desempeño laboral, tal es el caso del grupo de “empleadas” donde existe la competitividad, horarios establecidos de la jornada laboral, la organización para cubrir sus actividades dentro de su trabajo y dentro del hogar.

Entonces se concluye que la función del psicólogo consiste en el desarrollo e implementación de estrategias o técnicas que permitan a las personas ubicar, desarrollar o

potencializar el autoconocimiento, el autoconcepto, la asertividad, la autoconfianza, la autoestima entre otros conceptos para alcanzar el empoderamiento.

## **Discusión**

Con base a lo establecido por la ONU y Pacto Mundial de la ONU (2011), la igualdad es un precepto universal reconocido internacionalmente como derecho humano inviolable, sin embargo en la actualidad, la mujer continúa enfrentándose a la marginación, la discriminación y la exclusión de igualdad entre hombres y mujeres, aun con los esfuerzos realizados por diversas organizaciones a nivel mundial, federal y estatal.

De acuerdo con Schuler y Hashemi (s/f, como se citó en León, 1997) el empoderamiento, es una estrategia que permite a las mujeres luchar para erradicar las relaciones patriarcales. De acuerdo a Fernández y Duarte (2006), las relaciones patriarcales son relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición por parte del varón, y la mujer es considerada como inferior en instituciones donde el representante es el propio varón. Por ello es importante fomentar la erradicación del patriarcado en el núcleo social más básico la familia, en donde se pueda tener este impacto, acercándose por diversos medios con la implementación de talleres y a su vez evitar normalizar cualquier tipo de violencia.

De acuerdo con Casique (2010) en su estudio “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia”, concluyó que el papel de los recursos (económicos) y la propiedad de la tierra, poseen una doble vertiente, ya que de acuerdo al resultado obtenido en su investigación, si bien los recursos y la propiedad desempeñan un papel protector frente a la violencia, en otras ocasiones las mujeres pueden incrementar el riesgo de sufrir algún tipo de violencia. Es entonces que el acceso a los recursos no siempre fomentan el empoderamiento, esto no implica que una mujer con recursos económicos está empoderada, para ello se requiere habilidades personales como la autoestima, el autoconcepto, autocontrol, el conocimiento informal y la convivencia social con otras mujeres.

La Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas” de acuerdo con Carrillo, (et al., 2015), es un excelente estudio de caso que indagó sobre el proceso de empoderamiento de las mujeres, explorando los factores internos y externos que favorece o limitan el proceso, así como las relaciones de género en las dimensiones de poder personal, colectivo y las relaciones cercanas.

En dicho estudio, se encontró con base en los testimonios expresados por las participantes, que el pertenecer a un colectivo como es la Casa de la Salud les ha permitido modificar sus roles de género, conocer y ejercer sus derechos en los espacios públicos y

privados, mejorar su participación e interacción y desarrollo dentro de la misma institución, con base en sus experiencias. El pertenecer y estar en ese lugar les ha ayudado a cuestionar situaciones que antes consideraban “naturales”, esto lo han logrado al vincularse a una organización donde se promueven los derechos humanos, en materia de la salud reproductiva y la violencia de género, ya que son temas que se abordan dentro de la capacitación que ofrece la Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas” donde también ajusta sus contenidos en relación a los derechos de los pueblos indígenas y en lenguas originarias. Entonces para futuras intervenciones se tiene el antecedente del alcance de trabajar el empoderamiento en colectivos y compartiendo sus experiencias entre las participantes.

En torno al tema del empoderamiento, se encontró en la literatura que el empoderamiento en la mujer es una estrategia de cambio que inicia como un proceso interno, consciente, con la voluntad de alcanzar objetivos y tomar decisiones de su vida para construir su presente y futuro. Este proceso si se realiza de forma individual, resulta ser más difícil de lograr o llevar a cabo, sin embargo si se realiza de forma colectiva los resultados podrían ser más fructíferos. También para este proceso se necesitan sumar otros elementos como el conocimiento, la propiedad de la tierra, la independencia económica, el nivel de instrucción, la comunidad (rural o urbana) por mencionar solo algunos.

En torno al tema de la educación, se encontró en la literatura que diversos autores como Welch, 1993; Fawcett & Howden, 1995; Women in the Américas, 1995; Gómez, 1998; Subbarao & Ranel, 1992; Herz, 1992; Puryear & Brunner, 1994; Puryear & Brunner, 1995; Brunner, 1995; Braslavsky, 1994, como se citó en Romacciotti s/f), subrayan que la falta de acceso de la mujer a la educación pública y reducida a la educación privada, impactó en el limitado acercamiento a las ciencias, en otro aspecto a no promover y ejercer sus derechos, buscar nuevas oportunidades laborales y con ello la independencia económica. Entonces con lo observado en los resultados obtenidos y a manera de futuras investigaciones se puede cuestionar ¿Cuál sería la importancia que posee la educación formal e informal en el empoderamiento femenino?, si bien el IMEM hace referencia al “nivel máximo de estudios” solo como variable sociodemográfica y no perteneció a la variable dependiente de esta investigación, se puede observar una gran relevancia y tendencia dentro del grupo de mujeres “empleadas”, quienes obtuvieron un mayor nivel de empoderamiento en el IMEM.

Por último en Xalapa la crianza de los hijos y la atención al varón (llámese esposo, marido, hermano, padre, etc.) es un papel importante en la vida de las mujeres, en donde ellas se mantienen pasivas ante lo que puede otorgarle otra persona para vivir, a lo que podemos llamar dependientes de esposo, familiares o hijos. De acuerdo a los resultados obtenidos por el IMEM, en el Factor “Independencia” los tres grupos de mujeres “amas de casa, propietarias y empleadas”, obtuvieron baja participación en el nivel alto del factor. Entonces aún continúa en gran medida vigente la teoría bienestarista a la que hace mención

Portocarrero y Ruiz (1990, como se citó en Guzmán y Pacheco, 1996) en donde se consideraba la maternidad como el rol social más importante, el desempeño en la crianza de los hijos como el papel más eficiente para el desarrollo y la mujer era visualizada y planteada como receptora pasiva, usuaria de recursos y consumidora.

## Referencias

- Carrillo, C.C, Zapata, E., Ayala, M. R. y Díaz, R. (julio, 2015). Empoderamiento Femenino en la Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas”, Vol. 11, núm. 2, Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México, pp. 47-64. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46143101003>
- Casique, I. (enero-marzo, 2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 72, num. 1: 37-71. México, D. F. ISSN: 0188-2503/10/07201-02.
- Banda, A. y Morales, M., (2015). Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. Revista de Psicología (PUCP), Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472015000100001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000100001)
- Banda, A., Morales, M. y Vanegas, A. (enero-junio, 2015). Hablando de empoderamiento: estudio en una muestra de género masculino en el noroeste de México. Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-18332015000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-18332015000100006)
- Barcelata, H. (2011). Capítulo I. Xalapa. Economía local y problemática social. Colección: Los municipios del estado de Veracruz. Volumen I. Recuperado De: <https://www.uv.mx/ofp/files/2014/05/XALAPAEconomialocalyproblematicasocial2012.pdf>
- Chong-González, E. (enero, 2016). El emprendedurismo femenino rural, 12 (1). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n1.23107>
- Delgado, D., Zapata, E., Martínez, B. y Alberti, M. (septiembre, 2010). Identidad y Empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. Ra Ximhai, 6 (3). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46116015013>

- Fernández, R. y Duarte, A. (2005). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su retractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Educación*, 30(2). Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, (2019). Programa Igualdad de género. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-g%C3%A9nero>
- Fuentes, A. (26 de enero de 2014). La importancia de la mujer en la economía. *Forbes*, México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/la-importancia-de-la-mujer-en-la-economia/>
- Fundación de la Universidad Veracruzana en Coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (2010). Motivación y Desarrollo de la Mujer Emprendedora. Programa Universitario de Apoyo al Empleo (PUAE).
- Gobierno de México (s/f). Emprendedoras y empresarias. Recuperado de: <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>
- Gobierno de México (2016). ¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo? Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/por-que-es-importante-el-empoderamiento-de-las-mujeres-para-el-desarrollo?idiom=es>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación, Sexta edición, Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México.
- Hernández, J. y García, R. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Primera Edición, Villahermosa, Tabasco. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101158.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101158.pdf)
- Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad, (2014). Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2007). Mujeres y Hombres en México, 2007. Undécima edición. Impreso en México.
- Leiva, E. (s/f). Poder, agencia y empoderamiento. Poder y Teoría Social: concepciones y debates actuales. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad del País Vasco.

- León, M. (1997) (Comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Columbia, Facultad de Ciencias Humanas, Tercer Mundo Editores.
- León, M. (s/f), “Mujer, género y desarrollo”, en Guzmán, L. y Pacheco, G., (1996), comps. Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2247/estudios-basicos-04-1996.pdf> 30 abril 2020.
- Ley Federal del Trabajo (noviembre, 2012). Publicada en la Sección Segunda del Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.profedet.gob.mx/profedet/pdf/LeyFederaldelTrabajoActualizada.pdf> Fecha de consulta 7 mayo 2020.
- Licona, G. (marzo, 2000). El empleo en México en el siglo XXI. El Cotidiano, 16 (100). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32510013.pdf>
- Martínez, A. y Rios, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica de Trabajo de Grado.
- Muriel, J. (s/f). Notas para la Historia de la Educación de la Mujer durante el Virreynato. Colegio de niñas de Oaxaca, Oaxaca. Recuperado de: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo02/0015.PDF>
- Organización de las Naciones Unidas. ONU Mujeres (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>
- Organización de Las Naciones Unidas y Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2011) Recuperado de: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/7/principios-para-empoderamiento#view>
- Panorama Educativo de México (2009). Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS07-2009.pdf>
- Primera Cumbre de las Américas (9 al 11 de diciembre 1994). En Miami, Florida. Recuperado de: [https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/CumbreAmericasMiamiPlanAccion.pdf](https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasMiamiPlanAccion.pdf)

- Ramacciotti, B. (s/f). La situación de la Mujer en las Américas y el enfoque de equidad de Género en el sistema Interamericano. Instituto de Estudios Internacionales. Agenda Internacional. Dialnet
- Real Academia Española (2019). Recuperado de: <https://dle.rae.es/conocer?m=form>
- Silva, C. y Loreto, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe, 13 (2). Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/967/96713203.pdf>
- Soto, A. (6 abril de 2018). Veracruz: situación laboral de las mujeres. Diario de Xalapa. Recuperado de: <https://www.diariodexalapa.com.mx/analisis/veracruz-situacion-laboral-de-la-mujeres-1595343.html>
- Stromquist, N. (s/f). La Búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación, en Magdalena León (Comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Columbia, Facultad de Ciencias Humanas, Tercer Mundo Editores.
- Tovar, F. (2008). Participación y Empoderamiento de las Mujeres. Estudio de Caso: Escuela de Dirigencia Comunitaria del Programa Educación para la Participación y la Convivencia Ciudadanas, Edupar. Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Programa Académico de Sociología, Santiago de Cali.
- Zabludovsky, G. (enero, 2007). Empoderamiento de las mujeres. Las mujeres en México: trabajo, educación y esferas de poder. Política y cultura. Scielo. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422007000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000200002)

## **Bibliografía**

- Álvarez, J. (2006). *Empoderamiento de la mujer profesionalista en el entorno familiar*. Recuperada de UNAM-Dirección General de Bibliotecas, Tesis Digitales.
- Benítez, J. (2016). El cuerpo de la mujer según Aristóteles y la tradición aristotélica: un esbozo. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, suplemento (5). Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/269151/202121>
- Banda, A., Morales, A., Flores, R. y Venegas, A. (2014). Promoción de la salud mental mediante el desarrollo de agencia humana y empoderamiento; enfoque intrapersonal. Revista Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia. Medellín Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12058124017>
- Bethencourt, L. y Carrillo, M. (enero-abril, 2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez, estado

Secre. Proyecto de Investigación. Cuadernos de Cendes, 31 (5). Universidad Central de Venezuela. Tercera Época (157-161), Caracas, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/403/40331800008.pdf>

González, V., Pensado, M. E. y Pacheco, C. (2018). Emprendimiento y mentalidad emprendedora: Caso Población de la Ciudad de Xalapa, Veracruz México. Universidad Veracruzana.

Guerrero, L, Gómez, E. y Armenteros, M. (2014). Mujeres Emprendedoras: Similitudes y Diferencias entre las ciudades de Torreón y Saltillo, Coahuila. Revista Internacional Administración y Finanzas, 7 (5). Universidad Autónoma de Coahuila.

Urania, V. (2016). Informe estadístico del Banco Estatal de Datos para el seguimiento de la ruta crítica de las mujeres en situación de violencia, periodo 2010-2016 (A.III.1) Estado de Veracruz. Instituto Veracruzano de las Mujeres. Recuperado de: <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/INFORME-ESTADISTICO-FINAL-2010-2016.pdf>

Vega, A. (2007). Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico. Feminización y precariedad del trabajo. México. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422007000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000200008)

### Anexo 1

Consentimiento informado.

Yo \_\_\_\_\_, en pleno uso de mis facultades legales, mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, autorizo, a la estudiante Anabel Zarza Hernández con número de cuenta: 409048863 de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, SUAyED, realice la aplicación del cuestionario: Instrumento para la medir el empoderamiento de la mujer (IMEM), como parte del proceso de investigación de la materia: Seminario de Titulación, del noveno semestre de la licenciatura en Psicología, a cargo de Mtra. Julieta Meléndez Campos.

Se me informa y acepto participar siempre y cuando no se vea afectada mi intimidad y derecho al anonimato.

Acepto las condiciones que se me presentan en este documento, dado el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2020.

## Anexo 2

Calificación total del instrumento.

La calificación máxima del instrumento es de 36 puntos, lo que equivale a una mujer totalmente empoderada, de acuerdo a Hernández y García, (2008), se realiza la sumativa de los factores y el total se evalúa de acuerdo al siguiente cuadro:

Rango	Categoría
<b>Mayor a 105</b>	Empoderamiento Alto
<b>De 90 a 104</b>	Empoderamiento Medio
<b>Menor a 89</b>	Empoderamiento Bajo

Dado que el instrumento cuenta con reactivos positivos y negativos en relación al empoderamiento, entonces existen datos revertidos y datos crudos para cada factor. Los valores obtenidos de los reactivos 1,2,4,5,7,11,12,13,15,17,18,19 y 29 serán revertidos, en donde se cambiarán los valores como se muestra en el cuadro:

Valor obtenido	Calificación final
4=	1
3=	2
2=	3
1=	4

La calificación de cada factor, se obtiene como se muestra en los cuadros:

Factor 1: Participación

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>Ninguno</b>	8,9,10,20,32,33 y 34	Datos revertidos + Datos crudos

Puntaje	Rango de Empoderamiento Participación
<b>Menor a 20</b>	Bajo
<b>21-24</b>	Medio
<b>Mayor a 25</b>	Alto

## Factor 2: Temeridad

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>4,5,11,18 y 19</b>	Ninguno	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 8</b>	Bajo
<b>9 A 12</b>	Medio
<b>Mayor a 13</b>	Alto

## Factor 3: Influencias Externas

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>7,12,13 y 17</b>	6 y 16	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 15</b>	Bajo
<b>16 A 19</b>	Medio
<b>Mayor a 20</b>	Alto

## Factor 4: Independencia

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>1,2,15,29</b>	Ninguno	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 7</b>	Bajo
<b>8 A 11</b>	Medio
<b>Mayor a 12</b>	Alto

## Factor 5: Igualdad

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>Ninguno</b>	3,14,28 y 30	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 9</b>	Bajo
<b>10 A 13</b>	Medio
<b>Mayor a 14</b>	Alto

## Factor 6: Satisfacción Social

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>Ninguno</b>	23, 26, 27 y 31	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 10</b>	Bajo
<b>11 a 14</b>	Medio
<b>Mayor a 15</b>	Alto

## Factor 7: Seguridad

<b>Revertir y sumar</b>	Sumar datos crudos	Calificación Final del Factor
<b>Ninguno</b>	21,22,24 y 25	Datos revertidos + Datos crudos

<b>Puntaje</b>	Rango de Empoderamiento
<b>Menor a 10</b>	Bajo
<b>11 a 14</b>	Medio
<b>Mayor a 15</b>	Alto

## Calificación Total del Instrumento

Para la calificación total de empoderamiento, se realiza la sumativa de los factores y el total se evalúa de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Rango</b>	<b>Categoría</b>
<b>Mayor a 105</b>	Empoderamiento Alto
<b>De 90 a 104</b>	Empoderamiento Medio
<b>Menor a 89</b>	Empoderamiento Bajo

Nota importante: Tómese en cuenta que el instrumento fue elaborado para mujeres mexicanas y su aplicación en otras culturas podría no ser adecuada.